

**Asoc. Círculo de Mujeres Colombianas en Mallorca**

**Facilitar la plena integración**



La entidad que está a punto de constituirse oficialmente como asociación ya cuenta con 37 mujeres de diferentes perfiles profesionales, emprendedoras, y trabajadoras de varios sectores.

**Págs. 4 Y 5**

**PENSIONES**

**¿TIENES PROBLEMAS?**

**TENEMOS SOLUCIONES**  
 ¡Llámanos sin compromiso!



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
**EXTRANJERÍA & PENSIONES**  
 POR CONVENIO BILATERAL  
 Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:  
 Extranjería / Laboral  
 Derecho Penal y Familiar  
 (+34) **611 38 77 51**

Jubilaciones y  
 Pensiones por Convenio Bilateral  
 (+34) **655 20 70 19**

**Fomentando la ocupación**



**El Mes del Empleo de PalmaActiva  
 acumula más de 1.700  
 entrevistas de trabajo**

**Pág. 6**

**Divulgando los bailes más representativos**



**Una muestra de la diversidad  
 del folclor ecuatoriano liderado por  
 la agrupación "Los Chagras"**

**Pág. 19**

**La llegada del ETIAS**



**Cambian los requisitos para entrar a  
 España y toda Europa: la nueva fecha  
 clave y el documento obligatorio**

**Pág. 14**

**El adiós a un amigo**



**Baleares Sin Fronteras Fútbol Club  
 se viste de luto por el fallecimiento de  
 Armando Pérez, incondicional  
 colaborador en los inicios del equipo**

**Pág. 21**

**EXTRANJERÍA**

**¿TIENES PROBLEMAS?**

– Derecho de Extranjería – Derecho de Familia  
 – Derecho Penal – Otros servicios relacionados  
 con tu Seguridad Social...

**TENEMOS SOLUCIONES**

**¡Llámanos sin compromiso!**



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
**EXTRANJERÍA & PENSIONES**  
 POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:  
 Extranjería / Laboral  
 Derecho Penal y Familiar  
 (+34) **611 38 77 51**

Jubilaciones y  
 Pensiones por Convenio Bilateral  
 (+34) **655 20 70 19**



director@baleares-sinfronteras.com

## Discursos hipócritas que no encajan con los hechos

En estos 35 años de ejercicio comunicativo, he tenido la oportunidad de conocer personas cualificadas en cargos de responsabilidad política para los que han sido designadas. Siempre he sido fiel a la frase de que los estigmas son malos consejeros, concretamente cuando se afirma que todos los políticos son ladrones, incompetentes, insensibles, desleales, vagos y otras tantas descalificaciones.

En la práctica de esta profesión me he cruzado con gente de diferentes ideologías con una sensibilidad mayúscula de trabajar por los demás; servidores públicos cuya misión es presentar desde un comienzo sus credenciales de buenas intenciones, o simplemente altos mandos que sin alardear demuestran en la práctica querer llegar a buen puerto en aras del bienestar común de los administrados (ciudadanía).

La política no sólo es necesaria para el desarrollo de un país, también para todas las cosas que hacemos en nuestro diario quehacer. Nadie puede decir que no ha hecho política en su vida. La hacemos en nuestra casa, en el trabajo, en el deporte y en muchas otras cosas de la vida cotidiana.

La política va estrechamente asociada a los mensajes seductores encaminados a obtener el objetivo de poder; a la dialéctica que se emplee a la hora de cautivar un electorado, pero sobre todo a la coherencia que se maneje a la hora de poner en marcha lo prometido en campaña.

No obstante, sobre esta última premisa me apoyo en el sentido de que son muy pocos los que se pueden ajustar a estos parámetros en el momento de estar en un sillón presidencial; tener la vara de mandato en una alcaldía o en cargos de relevancia que afecten la vida de cientos de cientos o millones de personas.

Qué mejor ejemplo el que nos ofrece el actual panorama mundial en el que se expone de manera evidente y sin ningún tipo de tapujos, la doble moral, la hipocresía a flor de piel, los intereses propios y la sed de poder, incluso, sacrificando miles de vidas humanas o poniéndolas en riesgo.

La clara muestra de la falta de valores, principios, empatía, solidaridad y desvergüenza es aplicada a tipos como Donald Trump, Nicolás Maduro, Daniel Ortega, el castrismo de Cuba.

Podría nombrar a más gobernantes, pero prefiero irme a los extremos de aquellos que cegados por la ambición se van perpetuando en el poder, violando los principios democráticos de cualquier nación que respete y los derechos fundamentales de sus ciudadanos.

Lo que ocurre en este segundo mandato de Trump, que lleva las riendas de la nación, aparentemente más poderosa del mundo, es para dar de comer aparte. Es el fiel reflejo de que a pesar de mostrarse directo en sus mensajes de odio de políticas migratorias y visceral en sus decisiones de deportaciones masivas, también se contraponen a la solidaridad mostrada por el magnate en campaña hacia los venezolanos o cubanos víctimas de dictaduras obligadas por las circunstancias a emigrar a otros países, entre otros al "sueño americano". Es una prueba de algunos discursos hipócritas que se manejan en la política.

No afloraba tal sentimiento a flor de piel de Trump por los venezolanos cuando es él quien los va a expulsar de Estados Unidos, so pretexto de que todos los "sin papeles" son delincuentes. Y para ponerle la guinda al pastel, el oportunismo político que se evidencia en las ganancias que puede devengar de una guerra poniendo contra las cuerdas a Zelenski en el momento de ofrecer ayuda comercial e intermediación para la terminación de la guerra con los rusos a cambio del 50 por ciento de los recursos naturales de los ucranianos.

Amanecerá y veremos, reitero: una retórica que no encaja con lo que la realidad nos muestra en el día a día. Afortunadamente, aún quedan políticos que generan elevados grados de credibilidad, especialmente en estos tiempos de redes sociales y evolución tecnológica que nos hace abrir los ojos a la realidad y no comer entero todo lo que nos dicen.

## Discursos hipócritas que no encaixen amb els fets

En aquests 35 anys d'exercici comunicatiu, he tingut l'oportunitat de conèixer persones qualificades en càrrecs de responsabilitat política per als quals han estat designades. Sempre he estat fidel a la frase que els estigmes són dolents consellers, concretament quan s'afirma que tots els polítics són lladres, incompetents, insensibles, deslleials, vagues i altres tantes desqualificacions.

En la pràctica d'aquesta professió m'he creuat amb gent de diferents ideologies amb una sensibilitat majúscula de treballar pels altres; servidors públics la missió dels quals és presentar des d'un començament les seves credencials de bones intencions, o simplement alts comandaments que sense fer gala demostren en la pràctica voler arribar a bon port en nom del benestar comú dels administrats (ciudadania).

La política no sols és necessària per al desenvolupament d'un país, també per a totes les coses que fem en el nostre diari quefer. Ningú pot dir que no ha fet política en la seva vida. La fem a la nostra casa, en el treball, en l'esport i en moltes altres coses de la vida quotidiana.

La política va estretament associada als missatges seductors encaminats a obtenir l'objectiu de poder; a la dialéctica que s'empra l'hora de captivar un electorat, però sobretot a la coherència que es manegi a l'hora de posar en marxa el promès en campanya.

No obstant això, sobre aquesta última premissa em recolzo en el sentit que són molt pocs els que es poden ajustar a aquests paràmetres en el moment d'estar en una butaca presidencial; tenir la vara de mandat en una alcaldia o en càrrecs de rellevància que afectin la vida de centenars de centenars o milions de persones.

Quin millor exemple el que ens ofereix l'actual panorama mundial en el qual s'exposa de manera evident i sense cap mena d'embuts, la doble moral, la hipocresia a flor de pell, els interessos propis i la set de poder, fins i tot, sacrificant milers de vides humanes o posant-les en risc.

La clara mostra de la falta de valors, principis, empatia, solidaritat i desvergonyiment és aplicada a tipus com Donald Trump, Nicolás Maduro, Daniel Ortega, el castrisme de Cuba.

Podria nomenar més governants, però prefereixo anar-me als extrems d'aquells que engegats per l'ambició es van perpetuant en el poder, violant els principis democràtics de qualsevol nació que respecti i els drets fonamentals dels seus ciutadans.

El que ocorre en aquest segon mandat de Trump, que porta les regnes de la nació, aparentment més poderosa del món, és per a donar menjar apart. És el fidel reflecteixo que malgrat mostrar-se directe en els seus missatges d'odi de polítiques migratòries i visceral en les seves decisions de deportacions massives, també es contraposa a la solidaritat mostrada pel magnat en campanya cap als veneçolans o cubans víctimes de dictadures obligades per les circumstàncies a emigrar a altres països, entre altres al "somni americà". És una prova d'alguns discursos hipócrites que es manejen en la política.

No aflorava tal sentiment a flor de pell de Trump pels veneçolans quan és ell qui els expulsarà dels Estats Units, sota pretext que tots els "sense papers" són delinqüents. I per a posar-li la guinda al pastís, l'oportunisme polític que s'evidencia en els guanys que pot reportar d'una guerra posant contra les cordes a Zelenski en el moment d'oferir ajuda comercial i intermediació per a la terminació de la guerra amb els russos a canvi del 50 per cent dels recursos naturals dels ucraïnesos.

Començarà el dia i veurem, reitero: una retòrica que no encaixa amb el que la realitat ens mostra en el dia a dia. Afortunadament, encara queden polítics que generen elevats graus de credibilitat, especialment en aquests temps de xarxes socials i evolució tecnològica que ens fa obrir els ulls a la realitat i no menjar sencer tot el que ens diuen.

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Publicación quincenal / **Producción editorial, redacción y maquetación:** Palma de Mallorca - Illes Balears - España / **Director:** Juan Pablo Blanco Abadía  
**Publicidad:** (+34) 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint / Mallorca  
**Website:** <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** [redaccion@baleares-sinfronteras.com](mailto:redaccion@baleares-sinfronteras.com) / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Margarita Palos Nadal, Ivis Acosta Ferrer, Alex Pomar, José María Sánchez (TST Consulting), Cristian Guardia, Alexandra González Soto delegada en Ibiza. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

**BALEARES SIN FRONTERAS**

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

**Publicite en Baleares Sin Fronteras**

PARA INSERTAR SU PUBLICIDAD, LLÁMENOS:

**(+34) 655 20 70 19**

**¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!**

**restaurante peruano**

Reservas: 662 423 285 / 663 482 661  
 Desayunos: sábados y domingos desde las 09:00

Abierto de lunes a domingo.  
 Horario Menú: lunes a viernes.

**C/. Miguel Marqués 8**  
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

f **estrellaroyalblanca** 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

# FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

## OFERTA power bank

~~35,00€~~  
ahora  
**19,99€**



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA  
ESQUINA PARQUE C/COTILLURE  
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA  
871 512 168 - 637 681 981



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA  
871 513 033 - 632 582 418



VIA SINDICATO, 36 - PALMA  
871 574 585 - 632 582 418



PRÓXIMA APERTURA CALLE ARAGÓN, 46  
871 573 745 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE Mca  
871 051 163 - 643 985 005



C/ INDALECIO PRIETO 28  
PALMA DE MALLORCA  
971 052 971 - 632 582 418



# FONE EXPERT



www.foneexpert.es  
632 582 418

**SAMSUNG GALAXY A34 5G**  
OS: Android 13 One UI 5.1  
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 4x2.0 GHz Cortex-855)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna 128GB.  
Memoria RAM 6GB  
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 10 MP



~~479€~~  
ahora  
**215€**

**HASTA 50%** de descuentos solo este mes

**XIAOMI REDMI A3**  
OS: Android 14 (MI HyperOS), MIUI  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-855 & 4x1.8 GHz Cortex-855)  
Pantalla: 6.7"  
Memoria interna: 64GB  
Memoria RAM: 3GB  
Cámara trasera: 8 MP  
Cámara frontal: 5 MP



~~279€~~  
ahora  
**85€**

**IPHONE 15**  
OS: iOS 17, actualizable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.02 GHz Sawtooth)  
Pantalla: 6.1"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara trasera: 48 + 12 MP  
Cámara frontal: 12 MP



~~999€~~  
ahora  
**745€**

**REDMI NOTE 13 4G**  
OS: Android 13 (MIUI 14)  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-855)  
Pantalla: 6.67"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 108 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 16 MP



~~279€~~  
ahora  
**165€**

~~189€~~  
ahora  
**65€**

**CARGADOR ORIGINAL HUAWEI 22.5**  
50% OFF  
~~4€~~  
ahora  
**20€**

**IPHONE 13**  
OS: iOS 16 actualizable to iOS 16.6  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Bizzard)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 128GB.  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara frontal: 12 MP



~~1799€~~  
ahora  
**485€**

**PROTECTOR DE CRITAL TEMPLADO**  
50% OFF  
~~10€~~  
ahora  
**5€**



**SAMSUNG GALAXY A54 5G**  
OS: Android 13, One UI 5.1  
CPU: Octa-core (2x2.8 GHz Cortex-878 & 4x2.0 GHz Cortex-855)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna 128GB.  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara trasera: 50 + 12 + 5 MP  
Cámara frontal: 32 MP



~~379€~~  
ahora  
**275€**

**REPARACIÓN BATERIA IPHONE**  
20% OFF  
Cambio de batería de todos los iPhones al 50%

www.foneexpert.es 632 582 418

**REDMI NOTE 14 4G**  
OS: Android 14, HyperOS  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-855)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria interna 256GB.  
Memoria RAM: 8GB  
Cámara trasera: 108 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 20 MP

~~479€~~  
ahora  
**199€**

**REDMI 12**  
OS: Android 12, MIUI 14 (Internacional)  
MIUI 13 (China)  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-855)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria interna 128GB.  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara trasera: 48 + 8 + 2 MP  
Cámara frontal: 13 MP

~~279€~~  
ahora  
**129€**

**SAMSUNG GALAXY A25 5G**  
OS: Android 14, One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-855)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria interna 128GB.  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP  
Cámara delantera: 10 MP

~~379€~~  
ahora  
**199€**

**Altavoces Bluetooth**  
HASTA 20% Descuento  
**25€**

**NOKIA 105**  
Pantalla de 1.77"  
Memoria 4 MB  
Radio FM  
Tarjeta de Memoria

**25€**

**SAMSUNG GALAXY A16**  
OS: Android 14 One UI 6  
Android actualizable One UI 6.1  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-855)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria interna 128GB.  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 13 MP  
Cámara delantera: 50 + 5 + 2 MP

~~279€~~  
ahora  
**149€**

**IPHONE XR**  
OS: iOS 12, actualizable to iOS 15.1  
CPU: Hexa-core (2x2.0 GHz Cortex-A78 + 4x1.82 GHz TriStar)  
Pantalla: 6.1"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 3GB  
Cámara trasera: 12 MP  
Cámara frontal: 7 MP

~~279€~~  
ahora  
**249€**

**REDMI 14C**  
OS: Android 14, HyperOS  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-855)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria interna 256 GB.  
Memoria RAM: 8 GB  
Cámara trasera: 50 + 8 + 2 MP.  
Cámara frontal: 13 MP.

~~179€~~  
ahora  
**129€**

**fundas de móvil**  
HASTA 50% descuento  
**14,99**

**protector + funda**  
**14,99**

**IPHONE 11**  
OS: iOS 13, actualizable to iOS 15.4  
CPU: Hexa-core (2x2.0 GHz Cortex-A78 + 4x1.82 GHz Thunder)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 64GB.  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP

~~675€~~  
ahora  
**265€**

**IPHONE 16 PRO MAX**  
OS: iOS 18, actualizable to iOS 18.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz + 4x2.02 GHz)  
Pantalla de 6.5"  
Memoria interna 256GB.  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara trasera: 48 + 12 + 48 MP  
Cámara delantera: 12 MP

~~1545€~~  
ahora  
**1349€**

**IPHONE 14 PRO MAX**  
OS: iOS 16, actualizable to iOS 16.1  
CPU: Hexa-core (2x3.46 GHz Everest + 4x2.02 GHz Sawtooth)  
Pantalla: 6.7"  
Memoria interna: 256GB  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara trasera: 48 + 12 + 12 MP  
Cámara frontal: 12 MP

~~1075€~~  
ahora  
**970€**

**Reparaciones con Garantía desde 20 euros**

**IPHONE 13 PRO MAX**  
OS: iOS 15, actualizable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Blizzard)  
Pantalla de 6.7"  
Memoria interna 128GB.  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara trasera: 12 + 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP

~~1375€~~  
ahora  
**699€**

**IPHONE 13 MINI**  
OS: iOS 15, actualizable to iOS 17.5.1  
CPU: Hexa-core (2x3.23 GHz Avalanche + 4x1.82 GHz Blizzard)  
Pantalla: 5.6"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 4GB  
CÁMARA TRASERA: 12 + 12MP  
CÁMARA FRONTAL: 12MP

~~575€~~  
ahora  
**449€**

**OPPO A60**  
OS: Android 14 ColorOS 14  
CPU: Octa-core (2x2.4 GHz Myo 255 Gold & 6x1.8 GHz Myo 250 Silver)  
Pantalla de 6.67"  
Memoria interna 256GB.  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara Dual trasera: 50 + 2 MP.  
Cámara frontal: 8 MP.

~~179€~~  
ahora  
**165€**

**Ofertas en Reparaciones y Servicios**  
GARANTÍA 6 MESES  
3 años de garantía por el fabricante

**SAMSUNG GALAXY A15**  
OS: Android 14, One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-855)  
Pantalla: 6.5"  
Memoria interna: 128GB  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 50 + 5 + 2MP  
Cámara frontal: 13MP

~~179€~~  
ahora  
**149€**

**SAMSUNG A55 5 G**  
OS: Android 14, One UI 6.1  
CPU: Octa-core (2x3.2 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-855)  
Pantalla de 6.6"  
Memoria interna 256GB.  
Memoria RAM: 6GB  
Cámara trasera: 50 + 5 + 2 MP

~~579€~~  
ahora  
**335€**

**SAMSUNG TAB A8**  
OS: Android 11 actualizable to android 14 One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Cortex-878 & 6x1.8 GHz Cortex-855)  
Pantalla de 10.5".  
Memoria interna 64GB.  
Memoria RAM: 3GB.  
Cámara trasera: 8 MP.  
Cámara frontal: 8 MP.

~~180€~~  
ahora  
**139€**

**Oferta de reparación**  
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX

**SAMSUNG TAB S9 LITE**  
OS: Android 13, actualizable to Android 14 One UI 6  
CPU: Octa-core (2x2.2 GHz Myo 470 Gold & 6x1.8 GHz Myo 470 Silver)  
Pantalla de 10.4".  
Memoria interna 128GB.  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 8 MP  
Cámara frontal: 5 MP

~~219€~~  
ahora  
**175€**

**IPHONE 12**  
OS: iOS 14.1 actualizable to iOS 16.4.1  
CPU: Hexa-core (2x3.1 GHz Firestorm + 4x1.6 GHz Icestorm)  
Pantalla de 6.1"  
Memoria interna 64B.  
Memoria RAM: 4GB  
Cámara trasera: 12 + 12 MP  
Cámara delantera: 12 MP

~~679€~~  
ahora  
**359€**

**REDMI 13**  
OS: Android 13  
CPU: Qualcomm Snapdragon 685  
Pantalla de 6.7".  
Memoria interna 256GB.  
Memoria RAM: 6GB.  
Cámara trasera 108 MP  
Frontal 13 MP

~~189€~~  
ahora  
**155€**

**Pantalla de IPHONE 12 PRO MAX**  
**75€**

**El objetivo es proyectar la mejor imagen del país en la Isla**

# Nace el Círculo de Mujeres Colombianas de Mallorca para facilitar la integración a la sociedad de acogida

*La entidad que está a punto de constituirse oficialmente ya cuenta con 37 mujeres de diferentes perfiles profesionales y emprendedoras de varios sectores*

Por Juan Pablo Blanco A

**R**indiendo homenaje al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, Baleares Sin Fronteras contactado con dos integrantes de la Asociación Círculo de Mujeres Colombianas.

La idea de esta agrupación surgió hace dos años con la intención de encontrar a un grupo de emprendedoras con intereses en común, concretamente, con ganas de crecer mediante las diferentes líneas de trabajo en las que se desempeñan.

El objetivo- comentan- es crear una red de mujeres para promocionar las raíces y la cultura de la verdadera Colombia, que en ocasiones se ve nublada por estereotipos negativos. Hicimos una entrevista a dos partes con la futura presidenta de la asociación, Luisa Sánchez, y la secretaria de la próxima junta directiva, Vibiana Uribe.

**BSF: ¿Qué se necesita para pertenecer a la Asociación Círculo de Mujeres Colombianas?**

**A.C.M.C:** El requisito es ser mujer, algunas de ellas son madres cabezas de familia, trabajadoras, emprendedoras y profesionales. En este momento estamos en una transición, conformando la asociación y cuando esté legalmente constituida elaboraremos un formulario como lo tiene cualquier otra institución, les haremos unas fichas a las mujeres que entren a la asociación con el fin de determinar el perfil de cada una.

**BSF: ¿Cómo surge esta iniciativa?**

**A.C.M.C:** Los inicios de esta idea es de dos mujeres que se encuentran, estábamos solas (Luisa Sánchez y Carolina Arévalo), no teníamos un círculo de afinidades para que compartiéramos nuestras costumbres. Esta idea se fue cocinando durante un años y poco a poco fuimos constituyendo un grupo interesante.

**BSF: ¿Cuál es el perfil de sus integrantes?**

**A.C.M.C:** Ninguno concretamente, pero quienes entran deben tener un perfil, y en esa línea definimos una línea de acción de acuerdo a su potencia-



Vibiana Uribe Fonseca, Luisa Fernanda Sánchez y Yanette Fonseca



lidad. Por ejemplo, hay mujeres médicas que trabajan en hospitales de la isla, muchas de ellas con especializaciones o también que están adelantando doctorados en diferentes áreas. De la misma manera tenemos economistas, administradoras de empresas, diseñadoras y otras líneas de profesionales o de algún ámbito de trabajo.

**BSF: ¿Tienen algunos proyectos en mente para poner en marcha?**

**A.C.M.C:** Nos gusta hablar de proyectos sociales para presentarlos al consulado de nuestro país concretamente, al programa "Colombia Nos Une". La idea también es darlos a conocer en los ayuntamientos y a entidades que apoyen proyectos para las mujeres.

**BSF: ¿A qué causas sociales le apuntan?**

**A.C.M.C:** Nos vamos a unir para causas nobles como sucedió con el apoyo que brindamos a las personas damnificadas por la DANA. También haremos talleres dirigidos a la integración y adaptación de las mujeres colombianas que lleguen a la Isla,

ayudarlas en temas como duelos migratorios y asesorías en varios ámbitos que les ayuden a la plena integración.

**BSF: De todas maneras en los estatutos se darán a conocer las prioridades a seguir**

**A.C.M.C:** Logramos encontrar una red de mujeres que se quisieron sumar con inquietudes, sin embargo, en la asociación tenemos tres pilares básicos: la colombianidad enfatizando en los valores, las tradiciones como las fiestas patrias. De la misma manera hemos trabajado en el bienestar e integración realizando conferencias de todos los ámbitos y la integración organizando salidas a lugares emblemáticos para fortalecer la interculturalidad y así lograr una verdadera integración en la sociedad que nos acoge.

Es importante decir que no solo es venir a imponer nuestras tradiciones, sino también aprender de la cultura que nos recibe. En nuestro grupo hay mujeres casadas con españoles por lo que creemos que es una buena coyuntura para acercarnos



Sentadas: Luisa Fernanda Sánchez y Mónica Melo Moyano. De pie: Johanna Téllez, Vibiana Uribe, Karen Andrea Fernández García y Fernanda Villanueva.



y conocer las tradiciones de aquí.

**BSF: ¿Cuántas mujeres son en este momento y en qué eventos han participado?**

**A.C.M.C:** En este momento somos 37 mujeres y el perfil apunta al trabajo y emprendimiento. Nos gusta aprender y crecer unidas. Cabe decir que hemos venido trabajando con el consulado participando en las jornadas que se han realizado en el 2024, además del apoyo que nos ha brindado la Asociación Acción Solidaria, liderada por Yaneth Fonseca.

También recordamos nuestra participación en el Día de las Velitas, un evento muy colombiano, pero también estuvimos en la noche de Sant Joan del año pasado. Creemos que esto es de reciprocidad y como ya lo dijimos, fomentar nuestras manifestaciones culturales, pero a la vez aprender lo de Mallorca.

**BSF: Las colombianas se caracterizan por su emprendimiento y espíritu de superación, ¿lo han notado en el grupo que lideran?**

**A.C.M.C:** Hay personas que

en Colombia tenían sus negocios y los vendieron para llegar a España, en el caso nuestro la idea es apoyar a esas emprendedoras que llegan con esa experiencia o incluso sin ella, y en ese sentido, es necesario formarlas y capacitarlas en la búsqueda de recursos, y asesorarlas para poner en marcha un negocio.

Luisa Sánchez, es administradora de empresas en Colombia, master en Comercio Internacional en Madrid, es instructora de meditación y coach profesional.

Contacto de información: [circulodemujerescolombianas@gmail.com](mailto:circulodemujerescolombianas@gmail.com)

## La ayuda de la Asociación a los afectados por la DANA

Gracias a un extraordinario círculo de amor y solidaridad, 17 familias afectadas por la catástrofe de la Dana en Valencia han recibido donaciones en dinero, el Día de Reyes para cubrir gastos familiares.

La iniciativa liderada por el Círculo de Mujeres Colombianas en Mallorca y la Asociación Acción Solidaria, organizaciones comprometidas con la solidaridad, ratifica que "juntas somos más fuertes, juntas logramos cambios reales. La solidaridad no tiene fronteras".

## El objetivo es proyectar la mejor imagen del país en la Isla



Este dinero recaudado-agregan- “nos enseña lo que se puede alcanzar cuando las personas se unen.

El Círculo de Mujeres Colombianas en Mallorca y Asociación Acción Solidaria, hacen un llamado a seguir trabajando unidas por causas que transformen la vida de las personas de nuestro entorno”.

### El rol de la Asociación Acción Solidaria, dirigida por otra mujer colombiana

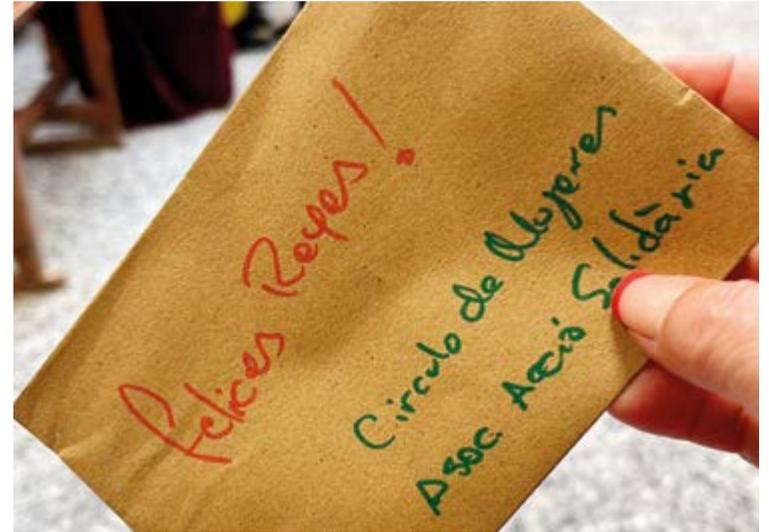
Esta asociación sin ánimo de lucro con fines sociales

está mayoritariamente conformada por mujeres inmigrantes. Las actuaciones realizadas desde la Asociación Acción Solidaria, presidida por la colombiana, Yaneth Fonseca han aportado soluciones alternativas a problemas concretos del colectivo que representan, entre los que destacan la creación de redes de apoyo colectivo donde los socios encuentran solidaridad y empatía frente a situaciones de especial vulnerabilidad de la mujer migrada y sin apoyo familiar, específicamente en su día a día, como por ejemplo: el cuidado de los niños, apoyo en la búsqueda de empleo, cubrimiento de gastos de emergencia.

De la misma manera se brinda apoyo en la búsqueda de recursos, actuaciones de carácter

legal gracias al convenio que se tiene con un prestigioso bufete de abogados.

De la misma forma se ofrece información de los recursos del Estado para autónomos y una guía para acceder a ellos. Dentro de las líneas de actuaciones, destaca la formación para emprendedores apoyadas por el Consulado de Colombia ●



[A] PalmaActiva

+info: [www.palmaactiva.com](http://www.palmaactiva.com)

# ¿BUSCAS TRABAJO?

## MES DEL EMPLEO

Del **17 de febrero** al **27 de marzo** en la sede de PalmaActiva



**43** empresas  
**1.089** oportunidades laborales

Entrevistas de trabajo diarias durante 1 mes con 43 empresas que ofrecen 1.089 lugares de trabajo.

**INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA Y GRATUITA**

## Palma trabaja

## El Mes del Empleo de PalmaActiva acumula más de 1.700 entrevistas de trabajo

En la iniciativa participan 43 empresas, ofreciendo más de 1.100 puestos de trabajo



### Redacción BSF

El Mes del Empleo del Ajuntament de Palma ya ha completado su segunda semana, durante la cual más de 900 personas han asistido para realizar entrevistas, sumándose a las 800 de la semana anterior.

El evento, que tendrá lugar hasta el 27 de marzo en la sede de PalmaActiva, tiene como objetivo poner en contacto a las empresas que buscan personal con personas en búsqueda de empleo.

Son más de 1.100 los puestos de trabajo que

se ofrecen por parte de 43 empresas en esta iniciativa. Para poder acudir a las entrevistas es necesario realizar una inscripción previa en la página web de PalmaActiva.

La regidora de Comerç, Restauració i Autònoms, Lupe Ferrer, ha asegurado que desde el Ajuntament de Palma “seguimos comprometidos con la generación de oportunidades laborales”, y ha invitado “a todos los ciudadanos que buscan trabajo o quieren mejorarlo a participar en este Mes del Empleo, un espacio para conectar talento y empresa, impulsando juntos

el futuro profesional de nuestra ciudad”.

La presidenta de PalmaActiva ha destacado, además, que este evento es una oportunidad única para los candidatos, que pueden demostrar en las entrevistas todo lo que pueden aportar a la empresa, “cosa que no pueden hacer cuando optan a puestos de trabajo de forma telemática”.

Las empresas que han participado esta semana han sido Allsun Hotels, Resorts Mallorca Hotels, DomusVi, Mutua Balear, Carrefour, Grupo Eulen y Polarier.

La próxima semana participan en el Mes del Empleo Arabella Hoteles, Groundforce, Centauro, Click Rent, Sixto Rent a Car, BQ Hoteles, Hyatt, Endesa y Movistar Prosegur.

Más información en <https://mesocupacio.palma-activa.com/>



## El IBAVI entrega una promoción de ocho viviendas para jóvenes menores de 35 años en Palma



El IBAVI ha entregado este jueves las llaves de una promoción de ocho viviendas de protección pública (VPP) en régimen de alquiler para jóvenes menores de 35 años en Palma, situada en la calle Teresa María Ponce de León, en la esquina con la calle Josep Togores.

La promoción cuenta con una superficie total construida de 458 m<sup>2</sup>, que se distribuyen en planta baja y primera planta.

El inmueble consta de ocho viviendas de entre 35 m<sup>2</sup> y 40 m<sup>2</sup> de un dormitorio, una de estas adaptada, para un máximo de dos personas.

De hecho, las viviendas se han proyectado como espacios diáfanos y sin pasillos para optimizar mejor su espacio.

En cuanto al perfil de los adjudicatarios, son todos jóvenes menores de 35 años que van a vivir solos.

El importe del alquiler oscila entre los 175,67 euros y los 446,50 euros (gastos incluidos). Dicho alquiler se ajusta a los ingresos efectivos de

los inquilinos de forma que, en ningún caso, el pago del recibo del alquiler supone destinar más del 30 % de los ingresos. Por este motivo, cuatro de los ocho arrendatarios gozan de una reducción en el recibo del alquiler.

El presupuesto de ejecución ha sido de 985.674,55 euros (sin IVA). Las obras de esta promoción empezaron en marzo de 2021 y terminaron en noviembre de 2024.

Una vez acabadas, el IBAVI inició los trámites para solicitar la calificación de VPP de la promoción, la calificación favorable del ayuntamiento, así como el resto de los procedimientos administrativos, para hacer efectiva la entrega de las viviendas.

Además de las obras en marcha, el IBAVI está impulsando la construcción de 869 viviendas de protección pública en nuevas promociones, con el procedimiento iniciado esta legislatura.

La vivienda pública es uno de los ejes del plan de choque del Govern, junto al resto de nuevas medidas y programas, enfocado en crear más vivienda asequible para ciudadanos residentes en las islas ●

# EXTRANJERÍA

## ¿TIENES PROBLEMAS?

# TENEMOS SOLUCIONES

## ¡Llámanos sin compromiso!

TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
**EXTRANJERÍA & PENSIONES**  
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

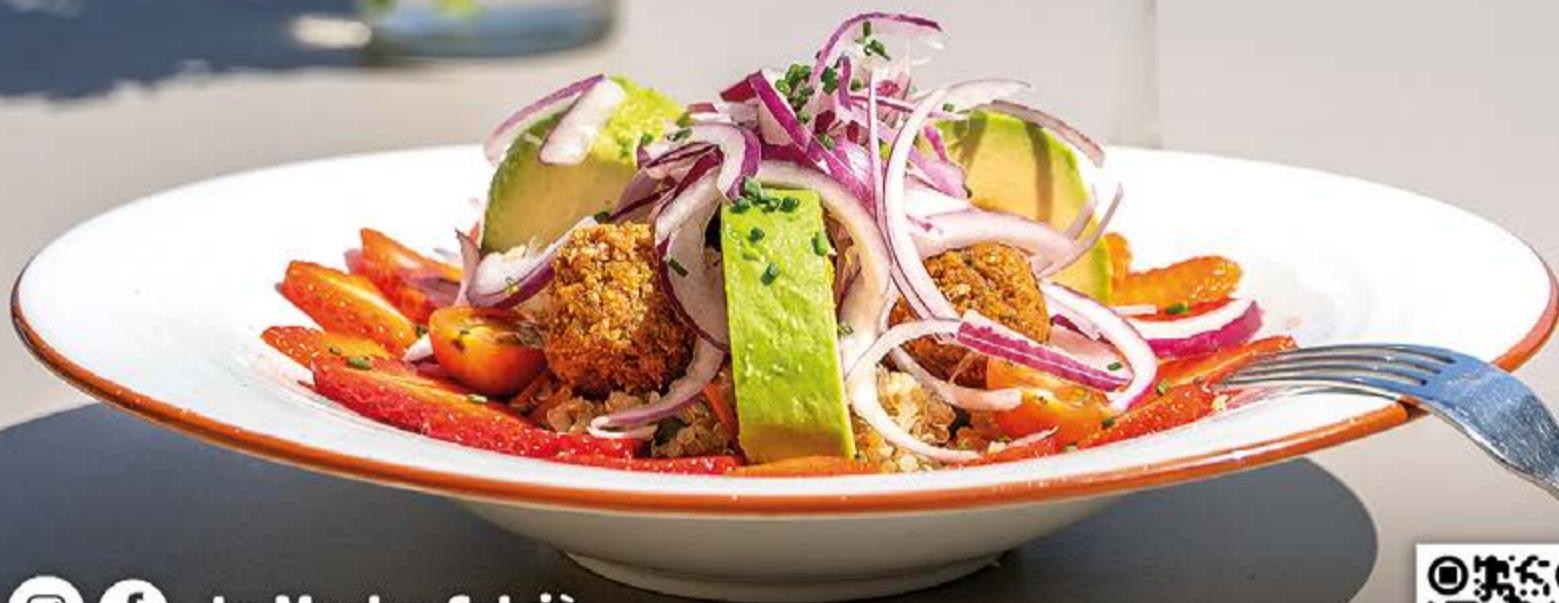
**CITA PREVIA:**  
**Extranjería / Laboral**  
**Derecho Penal y Familiar**  
**(+34) 611 38 77 51**

**Jubilaciones y**  
**Pensiones por Convenio Bilateral**  
**(+34) 655 20 70 19**



**La Mostra  
Calvià**

**Foodie  
Apetitosa  
Local  
Marzo-Abril**



  **La Mostra Calvià**

[www.visitcalvia.org/la-mostra-calvia](http://www.visitcalvia.org/la-mostra-calvia)





MARZO ES TAMBIÉN  
UN MES DE ENTRAÑABLES  
CELEBRACIONES...  
MÁS LA LLEGADA DE LA  
**PRIMAVERA**

Y - EN LA PROVISIÓN DE LAS MÁS  
SELECTAS CARNES PARA COMPARTIR EN  
TORRADAS AL AIRE LIBRE - SIEMPRE  
ESTAMOS AQUÍ, SUS "AMIGOS AL GUST'O":)



**1ª calidad**  
**en productos**  
**rioplatenses:**

**Asado de tira**  
**Chorizos Criollos**  
**Entrañas / Matambre**  
**Costilleja / Panceta**  
**Chuletas de Lomo**  
**Lomo de Cerdo**



**ALGUS'TO**  
**Carnicería**

**CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO**

C/ NICOLAU DE PACS, 11  
(a metros Pza. de las Columnas)  
PALMA DE MALLORCA

971 462 293

**carniceriaalgusto**

**Horarios**

**MARTES A SÁBADO**

09:00 A 20:30

**DOMINGO:**

09:30 A 14:00

**LUNES: CERRADO**

## ¿Novoa o González?

# El consulado de Ecuador prepara nuevamente la logística para la segunda vuelta electoral de las presidenciales

Otra vez el Casal de S' Excorsador de Palma será el lugar elegido para que los inscritos en el padrón electoral acudan a las urnas

Por Juan Pablo Blanco

**E**cador tendrá que esperar hasta el 13 de abril para saber quién llevará las riendas del país en los próximos cuatro años. En las votaciones del pasado 9 de febrero, el estrecho resultado entre los dos candidatos no permitió resolver la contienda electoral. El candidato oficialista de ADN, Daniel Noboa obtuvo un 44,17% de los votos, mientras que la aspirante correísta, Luisa González llegó al 43,97%.

Lo anecdótico de estos resultados, según medios ecuatorianos, serán los 540.000 votos de Leonidas Iza, el candidato del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik, que ahora podrán ser determinantes para la elección del próximo binomio presidencial.

Desde ahora, el consulado de Ecuador en Palma, prepara la segunda vuelta electoral, que será nuevamente en el Casal de S' Excorsador de Palma.

El horario será el mismo de la primera vuelta, desde las 9 de la mañana a las 19h, momento en que se cerrarán las urnas para sufragar. Este periódico estuvo cubriendo los



El cónsul de Ecuador en Baleares, Julio César Lalama y Luisa Marqués registradora de Personas Mayores e Interculturalidad del Ayuntamiento de Palma.



pormenores de las votaciones en la primera fase con resultados satisfactorios

El cónsul, Julio César Lalama estuvo presente en el recinto resolviendo las dudas de sus connacionales inscritos en

el padrón electoral. “La gente ha respondido, y estamos dispuestos a seguir gestionando junto al CNE la organización de una segunda vuelta”, decía el representante ecuatoriano antes de conocerse los resultados.



Juan Pablo Blanco, director de BSF, el cónsul de Ecuador en Baleares, Julio César Lalama, y el empresario Luis Quezada.

En la primera vuelta votaron 1900 mujeres y 939 hombres de un total de 6954

empadronados en el censo electoral, equivalente al 40,83% de los potenciales electores ●

## Firmas por la reapertura del consulado uruguayo en Mallorca

Redacción BSF

**D**esde la Asociación República Oriental del Uruguay se cerró el plazo en los diferentes lugares con el objetivo de tener una oficina consular en Palma. Cabe recordar que la sede se cerró hace cinco años por incapacidad laboral y posterior jubilación de la oficial, Graciela Perrota, y desde entonces los más de seis mil uruguayos de las Islas viajan a hacer sus trámites a Barcelona o esperan noticias sobre la realización esporádica de consulados itinerantes.

Por este motivo,



además de estar acostumbrados de tener representantes ad honorem u oficiales como sucedió en el último periodo, los uruguayos los brazos y exponen la urgente necesidad de tener una sede oficial que atienda sus requerimientos burocráticos.

En esa línea, desde

la asociación se ha creado una plataforma en diferentes lugares de la Isla, entre ellos comercios y lugares clave para que la gente estampe su firma de apoyo.

Estas rúbricas, dice Federico Marotta, presidente de la asociación serán enviadas a la cancillería a la

espera de que se tenga una repercusión positiva.

El líder uruguayo agradeció a los funcionarios del Casal de la Inmigración por su apoyo desde su lugar de trabajo”

Desde las redes sociales, los responsables de esta iniciativa reconocen que hay personas y familias

que tomaron esta recogida de firmas como un desafío, “lo agradecemos por las personas que mostraron todo su entusiasmo en el intento de conseguir un bien común que es la reapertura del histórico Consulado de Uruguay en Mallorca”

Y es que para esta entidad que representa los intereses de su colectividad, la reapertura consular es necesaria para todas las personas uruguayas residentes en Islas Baleares, aun los que ya tienen ciudadanía española o comunitaria, para finalizar diciendo que “ahora sólo queda esperar la resolución de las nuevas autoridades de gobierno de nuestro país” ●

## Normas mínimas

# Motivos para inadmitir una solicitud en extranjería o un visado para entrar a España



BSF

**N**os referimos a aquellas personas que sean beneficiarias de una protección temporal como desplazado en aplicación de la Directiva 2001/55/CE relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y

asumir las consecuencias de su acogida.

Es decir, aquellos extranjeros ucranianos, por ejemplo, que sean titulares de protección temporal como desplazados por la guerra de Ucrania, están autorizados a residir en España mientras dura la protección, así como desarrollar actividades laborales ya sean por cuenta ajena o cuenta propia.

También están autorizados a realizar una formación y demás derechos que recoge la Directiva

2001/55/CE.

Por lo tanto, la protección temporal es incompatible con el resto de procedimientos regulados en materia de extranjería y si presentas cualquier tipo de solicitud como por ejemplo, un Arraigo o un permiso de residencia de Familiar de Comunitario, te inadmitirán tu solicitud al amparo de la Disposición Adicional cuarta, punto 1, letra f de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

A continuación, te señalamos otros motivos por los cuales pueden inadmitirte una solicitud de un procedimiento de extranjería:

- a) Falta de legitimación del solicitante, o insuficiente acreditación de la representación.
- b) Presentación de la solicitud fuera del plazo legalmente establecido.
- c) Cuando se trate

de reiteración de una solicitud ya denegada, siempre que las circunstancias que motivaron la denegación no hayan variado.

d) Cuando conste un procedimiento administrativo sancionador contra el solicitante en el que pueda proponerse la expulsión o cuando se haya decretado en contra del mismo una orden de expulsión, judicial o administrativa salvo que, en este último caso, la orden de expulsión hubiera sido revocada o se hallase en uno de los supuestos regulados por los artículos 31 bis, 59, 59 bis o 68.3 de la Ley de Extranjería

e) Cuando el solicitante tenga prohibida su entrada en España.

f) Cuando se trate de solicitudes manifiestamente carentes de fundamento.

g) Cuando se refieran a extranjeros que se encontrasen en España en situación irregular, salvo que pueda encontrarse en uno de los supuestos del artículo 31, apartado 3 de la Ley de Extranjería.

h) Cuando dicha solicitud no sea realizada personalmente y dicha circunstancia sea exigida por ley.

2. En los procedimientos relativos a solicitudes de visado de tránsito o estancia, la autoridad competente para resolver inadmitirá a trámite las solicitudes, en los siguientes supuestos:

a) Presentación de la solicitud fuera del plazo de los tres meses anteriores al comienzo del viaje.

b) Presentación de la solicitud en documento distinto al modelo oficialmente establecido a los efectos.

c) No aportación de documento de viaje válido al menos hasta tres meses después de la fecha (en su caso, última fecha) prevista de salida del territorio de los Estados miembros de la Unión Europea; en el que figuren al menos dos páginas en blanco; y expedido dentro de los diez años anteriores a la presentación de la solicitud de visado.

d) Cuando no se aporte fotografía del solicitante, acorde a lo dispuesto en la normativa reguladora del Sistema de Información de Visados (VIS) de la Unión Europea.

e) Cuando no se hayan tomado los datos biométricos del solicitante.

f) Cuando no se haya abonado la tasa de visado.

## Cambios en la legalización de documentos cubanos

**U**n reciente cambio en la legislación cubana ha permitido simplificar, en parte, la cadena de legalizaciones establecida para que un documento cubano o extranjero, surta efectos tanto en otro país, como dentro de la Isla.

El asunto queda recogido en la Gaceta Oficial extraordinaria número 3 de fecha 3 de febrero de 2025, que ha sido publicada donde se especifica que la función de legalización que cumplía el Ministerio de Relaciones Exteriores, ahora será cubierta por el Ministerio de Justicia.

Es por ello que si tienes pensado legalizar un certificado médico o un título, a partir de la entrada en vigor de este cambio, deberás legalizarlo con el Ministerio encargado (Salud, Educación...), de ahí llevarlo a legalizar al Ministerio de Justicia y, en el caso particular de un documento para surtir efecto en el territorio español, deberás luego legalizarlo ante el Consulado General de España.

Lo mismo sucede con un certificado de nacimiento o con un certificado de antecedentes penales, que para que sean válidos en España, por ejemplo, para un procedimiento de extranjería o de nacionalidad española, tiene que estar legalizado por el Ministerio de Justicia y posteriormente por el Consulado de España en La Habana ●

# PENSIONES

## ¿TIENES PROBLEMAS?

## TENEMOS SOLUCIONES

### ¡Llámanos sin compromiso!

TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
**EXTRANJERÍA & PENSIONES**  
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera

CITA PREVIA:

**Extranjería / Laboral**  
**Derecho Penal y Familiar**  
(+34) **611 38 77 51**

**Jubilaciones y**  
**Pensiones por Convenio Bilateral**  
(+34) **655 20 70 19**

# DIA DE LES ILLES BALEARS

*Orgull*

Orgull de la nostra mar,  
perquè abans de néixer  
ja érem sal i horitzó.  
Un alè antic, arrelat  
al vent i a l'escuma.

Orgull de la nostra terra,  
quatre illes i un sol crit,  
veus d'un poble que mai no s'apaga,  
i que són, alhora,  
frontera i abraçada.

Orgull de ser d'aquí.



Consulta el programa d'activitats  
a [diada.caib.es](http://diada.caib.es)  
Primer de març, el dia de tots.

**Govern de les Illes Balears**



# EXTRANJERÍA

## ¿TIENES PROBLEMAS?

**TENEMOS SOLUCIONES**  
¡Llámanos sin compromiso!



### – Derecho de Extranjería

Arraigos | renovaciones | nacionalidades | solicitud de permiso de residencia y trabajo | reagrupaciones familiares | tramitaciones cartas de invitación | arraigos sociales | interposición de recursos contra resoluciones no-favorables.

### – Derecho de Familia

Matrimonios | tramitación de inscripción de parejas de hecho | separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo | procedimiento exequatur | regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

### – Derecho Penal

### – Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- \* Petición de Certificado Digital y/o Firma Digital
- \* Presentación de escritos
- \* Cambio de número de móvil
- \* Cambio de domicilio en la Seguridad Social

# PCB

B A L E A R E S

TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
**EXTRANJERÍA & PENSIONES**  
POR CONVENIO BILATERAL

# PENSIONES

## ¿TIENES PROBLEMAS?

**TENEMOS SOLUCIONES**  
¡Llámanos sin compromiso!



### – Gestión de Jubilaciones y Pensiones por Convenio Bilateral

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay** | Pensiones de Viudedad | Pensiones en España | Argentina | Colombia | Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá | Inscripciones de Divorcio | Sucesiones | ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

– **Aumenta el importe de tu pensión gracias al Convenio Bilateral de tu país de origen con España.**

– Consúltanos sin compromiso...

**IMPORTANTE:**  
CONSULTA CON ANTELACIÓN  
TUS APORTES EN TU PAÍS  
DE ORIGEN



Solicita **CITA PREVIA:**

**Extranjería / Laboral  
Derecho Penal y Familiar**  
(+34) **611 38 77 51**

**Jubilaciones y  
Pensiones por Convenio Bilateral**  
(+34) **655 20 70 19**

## Asesoría

## Cancelación de antecedentes policiales antes de pedir la Nacionalidad Española

*La ausencia o falta de buena conducta cívica es, hoy en día, uno de los principales motivos de denegación de la nacionalidad española.*



### Redacción BSF

Para determinar la existencia de esta causa de denegación de la nacionalidad española, el Ministerio de Justicia, durante la tramitación del expediente, solicitará al Registro Central de Penados y Rebeldes de España y a la Dirección General de la Policía y

de la Guardia Civil la comprobación de sus bases de datos.

De este modo, se verifica la existencia de alguna anotación sobre comisión de delitos o detenciones. Durante el trámite de nacionalidad española por residencia, el Ministerio de Justicia solicita un informe interno al Ministerio del Interior.

La finalidad de este informe es que el Ministerio del Interior revise sus bases de datos y confirme si el extranjero solicitante de la nacionalidad española fue objeto en algún momento de detención policial, busca o captura, localización de domicilio o medida cautelar.

Una detención, una orden de alejamiento o la puesta a dispo-

sición judicial de una persona son hechos que se anotan en bases de datos policiales, tanto nacionales como europeas.

El informe que realiza el Ministerio del Interior para el procedimiento de nacionalidad española contiene, no sólo el historial de autorizaciones de residencia y fechas de obtención y renovación de las mismas del solicitante de nacionalidad española.

También, incluye un detallado informe de las veces que esta persona fue detenida. Además de cualquier otra actuación policial sobre la misma.

Para tener éxito y conseguir la nacionalidad española, es muy importante presentar un expediente lo más limpio posible, por lo que es esencial revisar la existencia de estos antecedentes policiales y cancelarlos si fuera posible.

Lo recomendable es hacer esto siempre antes de la presentación de la solicitud de nacionalidad

española y no durante la tramitación del expediente, ya que en este último caso nos podremos encontrar con un requerimiento o incluso una denegación de la nacionalidad.

El proceso de cancelación de los antecedentes policiales puede ser realizada por uno mismo, pero siempre es recomendable contar con un abogado que te ayude en el proceso.

El profesional es posible que realice un primer acceso a esas bases de datos para comprobar qué o cuántos antecedentes policiales aparecen inscritos.

Es un paso previo para, después, proceder a cancelar uno por uno todos los que sean posibles. Como profesionales del derecho de extranjería y nacionalidad española y tramitadores de miles de procesos y expedientes de nacionalidad, nos encontramos con frecuentes casos en los que es necesario cancelar los antecedentes penales antes de solicitar la nacionalidad española ■

Es conocido por todos que España se ha convertido en un buen país para residir, trabajar y estudiar. Gracias al clima, a su historia y a su gastronomía, es un destino perfecto para quienes quieren visitarnos por un periodo corto de tiempo.

Lo primero que debe tener en cuenta antes de viajar a España es que hay determinadas personas que necesitan un visado de corta duración para venir y otros que no.

### Nacionales que necesitan visado:

Si es nacional de un país de los que necesitan visado para entrar en España, deberás gestionar dicho visado en el Consulado de España de tu país de origen o del país donde tengas residencia legal. Aquí será el propio Consulado el que decidirá si emite o no este visado.

### Nacionalidades que no necesitan visado:

Si es nacional de un país que no precisa de visado de corta duración podrás organizar directamente tu viaje sin necesidad de hacer ninguna gestión o trámite en el Consulado de España. Eso sí, necesitas igualmente acreditar unos requisitos a la hora de realizar la entrada.

Por tanto, si viaja con un visado, el

control que te realizan en la entrada a España es mínimo, puesto que el Consulado ya ha verificado que cumple con todos los requisitos, en cambio si es de los nacionales que no necesitan visado de corta duración para venir a España, en el momento de realizar dicha entrada, sí controlaran que cumples con los requisitos oportunos.

Pero, ¿cuáles son estos motivos de rechazo de la entrada a España?, ¿qué problemas son los más comunes en los aeropuertos españoles?

Hay muchas personas que creen que al no necesitar visado no hay que cumplir ningún tipo de requisitos a la hora de realizar esa entrada en España. ¡Gran error!

El hecho de que no necesite visado no elimina la obligación de tener que cumplir una serie de requisitos, como:

- **Billete de ida y vuelta**
- **Medios económicos para la estancia en España**

## Entrar a España en 2025: causas de denegación

### - Seguro médico de asistencia en viaje

- **Alojamiento: Este requisito lo puede acreditar bien a través de una carta de invitación o reserva de hotel.**

### - Justificación de los motivos del viaje.

Una de las principales causas de denegación de entrada a España es no disponer de los medios económicos necesario para acreditar que puedes vivir aquí durante tu estancia.

Recordamos que actualmente los medios económicos necesarios son de 118,4€ diarios. Una cantidad que viene fijada por el Salario Mínimo Interprofesional que para este año asciende a los 1184 €.

Otra de las causas más comunes de denegación es no acreditar el alojamiento, bien a través de una carta de invitación o reserva de hotel.

Si trae todos los requisitos menos éste, igualmente podría tener problemas a la hora de realizar dicha entrada.

Aquí es muy importante también que el alojamiento cubra todo el periodo de la estancia a España. No puede acreditar 5 días de alojamiento y querer quedarse. El alojamiento debe cubrir todo el periodo de estancia de corta duración.

**Es sumamente importante que lleve el billete de ida y de vuelta.** Además solamente si viaja con un billete incluso antes de embarcar la propia compañía podrían ponerle problemas.

Por tanto cualquier tipo de discrepancia entre los días de estancia, los medios económicos o el alojamiento pueden ser una causa de denegación o rechazo de entrada a nuestro país.

**Es muy importante también acreditar el motivo de entrada,** bien de turismo, de visita familiar, etc, ya que si en el momento de la entrada a España se genera alguna duda sobre el motivo de tu estancia en nuestro país, puede derivar a que el policía de frontera piense que te quieres quedar en España de forma irregular y por tanto deniegue la entrada.

Estas son algunas de las causas de denegación de la entrada a España como turista, por lo que es importante que venga con todos los requisitos y documento necesarios para no llevarse sorpresas desagradables ■

## 13 PROYECTES PLA D'ACCESSOS A PALMA

164 milions per millorar les infraestructures i la seguretat



## Presión migratoria

# Cambian los requisitos para entrar a España y toda Europa: la nueva fecha clave y el documento obligatorio

*El condicionante exigido por 30 países mostrará un período de transición y de gracia combinados que se prolongarán durante un año.*



## Redacción BSF

España y el conjunto de los países de Europa pertenecientes al espacio Schengen activarán plenamente en 2026 el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS, por sus siglas en inglés).

Así lo anticipó la organización internacional de asistencia al viajero con sede en Estados Unidos Assist 365, con base a las fechas definidas meses atrás por las autoridades de la Unión Europea (UE).

“La Unión Europea aún no comunicó una fecha oficial para el inicio del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes, aunque se prevé que sea para mediados de 2025. Después, habrá períodos de transición y de gracia combinados que se prolongarán durante un año, lo que significa que ETIAS no estará plenamente operativo hasta 2026”.

## ¿Qué es ETIAS?

ETIAS es un requisito de entrada definido por el Consejo Europeo (excepto Irlanda) y otros países pertenecientes al espacio Schengen que se aplicará plenamente desde 2026 a los viajeros de más de 60 países exentos de visado.

## ¿Qué países pedirán ETIAS?

Un total de 30 países de Europa pedirán ETIAS para ingresar a su territorio. La lista se encuentra integrada por Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia,

Portugal, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza.

### ¿Los viajeros de qué países deberán tramitar la ETIAS para entrar a Europa?

Los nacionales de cualquiera de los siguientes países exentos de visado deben solicitar una autorización de viaje ETIAS:

**Albania**  
**Antigua y Barbuda**  
**Argentina**  
**Australia**  
**Bahamas**  
**Barbados**  
**Bosnia y Herzegovina**  
**Brasil**  
**Brunei**  
**Canadá**  
**Chile**  
**Colombia**  
**Corea del Sur**  
**Costa Rica**  
**Dominica**  
**El Salvador**  
**Emiratos Árabes Unidos**  
**Estados Unidos**  
**Georgia**  
**Granada**  
**Guatemala**  
**Honduras**  
**Hong Kong**  
**Islas Marshall**  
**Islas Salomón**  
**Israel**  
**Japón**  
**Kiribati**  
**Kosovo**  
**Macao**  
**Macedonia del Norte**  
**Malasia**  
**Mauricio**  
**México**  
**Micronesia**  
**Moldova**  
**Montenegro**  
**Nueva Zelanda**  
**Nicaragua**  
**Palau**  
**Panamá**

**Paraguay**  
**Perú**  
**Reino Unido**  
**San Cristóbal y Nieves**  
**Santa Lucía**  
**San Vicente**  
**Samoa**  
**Serbia**  
**Seychelles**  
**Singapur**  
**Taiwan**  
**Timor Leste**  
**Tonga**  
**Trinidad y Tobago**  
**Tuvalu**  
**Ucrania**  
**Uruguay**  
**Vanuatu**  
**Venezuela**

### ¿Qué requisitos se necesitarán para solicitar ETIAS?

La solicitud del ETIAS deberá realizarse a través del sitio web oficial de la Unión Europea (UE).

Respecto a la información que deberá brindarse, se destacan los siguientes 6 datos:

Nombre y apellido  
 Número de pasaporte  
 Fecha y país de emisión  
 Fecha de caducidad  
 Información de contacto, incluida la dirección de correo electrónico válida.

Los detalles del viaje y la información sobre tu salud y tus antecedentes penales también serán considerados medidas de seguridad básicas ■

## Carta de invitación para entrar a España en 2025: los 7 datos que se deben presentar obligatoriamente

Compuesta de un proceso de tres etapas e incluso con las chances de demandar una cita presencial a fin de verificar la información, el documento se mantendrá tiempo después de la entrada en vigencia del sistema ETIAS.

El Ministerio del Interior de España confirmó los 7 datos obligatorios que deberán presentar los viajeros extranjeros a través de una carta de invitación para ingresar al país en 2025.

Compuesta de un proceso de tres etapas e incluso con las chances de demandar una cita presencial a fin de verificar la información, el documento se mantendrá tiempo después de la entrada en vigencia del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS) previsto para 2026.

### La Carta de Invitación es un documento oficial que un residente en España puede tramitar para invitar a un extranjero a visitarlo y certificar que este se alojará en su vivienda.

### ¿Qué se necesita para hacer una Carta de Invitación a España?

El particular que pretenda obtener una Carta de Invitación a favor de un extranjero deberá dirigir su solicitud a la Comisaría de Policía de su lugar de residencia, que será la competente para su tramitación y expedición.

Se debe tener en cuenta que el Código Penal tipifica como delito, en su artículo 318. bis: «el que directa o indirectamente, promueva, favorezca o facilite el tráfico ilegal o la inmigración clandestina de personas desde, en tránsito o con destino a España, será castigado con la pena de cuatro a ocho años de prisión».

Asimismo, la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, considera infracción muy grave: «inducir, promover, favorecer o facilitar con ánimo de lucro, individualmente o formando parte de una organización, la inmigración clandestina de personas en tránsito o con destino al territorio español o su permanencia en el mismo, siempre que no constituya delito», pudiendo imponerse sanción de multa desde 6.001 hasta 60.000 euros o expulsión del territorio nacional, con prohibición de entrada por un período de tres a diez años, tal como disponen sus artículos 54.1.b), 55.1.c) y 57.1.

De igual manera, los datos relativos a la identidad, número de pasaporte, nacionalidad y residencia, tanto del invitado como del invitante, serán incorporados a un fichero de la

Dirección General de la Policía, pudiendo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

### ¿Cuánto tiempo tarda una Carta de Invitación a España?

Una vez recibida la solicitud por la dependencia competente para su tramitación, ésta iniciará su tramitación, nombrándose instructor del procedimiento, de cara a resolver en el sentido que proceda en relación con la misma con la mayor brevedad posible.

Cuando por el instructor del procedimiento se juzgue pertinente, se podrá emplazar al solicitante para mantener una entrevista personal con el objeto de comprobar su identidad, la validez de la documentación aportada y la veracidad de la información contenida en la solicitud.

La incomparecencia, salvo fuerza mayor, en el plazo fijado, que no podrá exceder de quince días, producirá el efecto de considerar al solicitante desistido en el procedimiento.

### ¿Cuándo se obtiene la Carta de Invitación para entrar a España?

Una vez resuelta la solicitud, la autoridad competente notificará al interesado la resolución adoptada que, en el caso de ser estimatoria, contendrá el aviso para recoger la Carta de Invitación.

**Aprobada:** la notificación de la resolución favorable de la solicitud de Carta de invitación surtirá efectos para que se proceda al abono de la tasa correspondiente, en los términos previstos en las disposiciones vigentes. El abono de la tasa habrá de realizarse en el plazo de un mes desde la referida notificación, y el justificante de dicho abono deberá aportarse para recoger la Carta de invitación.

**Desaprobada:** la denegación, en su caso, de la solicitud de Carta de invitación habrá de ser motivada y expresará los recursos que contra ella procedan, el órgano administrativo o judicial ante el que hubiera de presentarlos y el plazo para interponerlos ■

## Impulsando el sistema

Redacción BSF

**E**n enero de 2025, el número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en España rozó los 3 millones, tras sumar más de 200.000 en el último año. Este crecimiento del 8% refuerza su presencia en sectores clave de la economía española, algo que se ha resaltado durante los últimos años.

Casi la mitad de los nuevos empleos generados en 2024, han sido ocupados por extranjeros. España se consolida como destino atractivo para la fuerza laboral de otros países, permitiendo que la contribución de los extranjeros también se refleje en la Seguridad Social: representan el 10% de los ingresos y

## El año 2024 fue récord de contrataciones a ciudadanos extranjeros en España



solo el 1% del gasto.

Disecionado por sectores, los más beneficiados por este aumento han sido la hostelería, la construcción y las actividades administrativas, donde la demanda de mano de obra

sigue en aumento.

Además, el trabajo en el hogar y la agricultura siguen dependiendo en gran medida de los trabajadores extranjeros.

Al analizar las informaciones en cuanto a tipos de

contrato: los datos muestran un aumento significativo en la estabilidad laboral de los trabajadores extranjeros.

La proporción de afiliados con contrato indefinido ha crecido hasta el 88,7%, unos puntos por encima de los trabajadores nacionales que se queda en el 87,9%. Paralelamente, la contratación temporal ha caído drásticamente, situándose en un 11,3% para extranjeros, cuando en el período 2017-2021 rondaba el 41,1%.

Por comunidades autónomas, Cataluña y Madrid

encabezan la lista con el mayor número de afiliados extranjeros, seguidas por la Comunidad Valenciana y Andalucía.

En sectores específicos, el trabajo autónomo también tiene una presencia importante, con más de 467.000 afiliados en este régimen.

Para la ministra de Inclusión, Elma Saiz, estos datos confirman que la población trabajadora extranjera está impulsando el empleo y ayudando a mantener el sistema. Su papel es cada vez más relevante en un mercado en constante evolución ●

### Así podrá tramitarse la regularización para los extranjeros afectados por la DANA

Redacción BSF

**C**omentamos la noticia de que el Gobierno español había anunciado que implementaría la regularización de más de 25.000 extranjeros que se hubieran visto afectados por la DANA que impactó 75 términos municipales en Valencia en noviembre de 2024.

Esto busca que todas las personas, independientemente de su estatus migratorio, puedan acceder al Plan de Respuesta Inmediata, Reconstrucción y Relanzamiento, que incluye ayudas fiscales, flexibilización de cotizaciones y medidas en materia laboral.

Pues ya el Boletín Oficial del Estado ha publicado cómo se llevará a cabo este proceso de regularización.

En su momento supimos que este proceso concederá autorizaciones de residencia y trabajo por un año para los extranjeros que viven en las zonas devastadas y también para sus familiares más cercanos.

La medida también contempla la regularización de los familiares directos de las víctimas mortales, quienes recibirán una autorización por cinco años.

Del texto oficial que ya ha sido publicado en el BOE y que puede consultar en este enlace sabemos que se amplía automáticamente la vigencia de las autorizaciones de residencia y trabajo cuyo vencimiento esté entre el 30 de julio de 2024 y el 1 de abril de 2025.

Estas solo podrán ser denegadas por motivos de segu-



ridad, orden público o salud pública. Las solicitudes rechazadas antes de la entrada en vigor de este decreto serán revisadas de oficio.

Las solicitudes de residencia y/o trabajo presentadas antes del 4 de noviembre de 2024 que no cumplan algún requisito debido a la DANA serán resueltas favorablemente. De igual manera, se revisarán las renovaciones o prórrogas denegadas si la falta de requisitos se debe a la catástrofe.

#### Procedimiento y Plazos

Deberá tenerse en cuenta que las solicitudes podrán presentarse en un plazo de tres meses desde la publicación de este decreto que marca como plazo máximo de resolución: tres meses. Si no hubiera respuesta en este plazo, se entenderá desestimada por silencio administrativo negativo.

La normativa será de aplicación inmediata tras haber sido publicada en el BOE y aunque sea un proceso de regularización extraordinario, queda supeditado a lo que regula en esta materia la Ley Orgánica 4/2000 sobre Extranjería y su Reglamento, en este caso, el vigente antes de la entrada del RD 1155/2024 que no está vigente hasta el próximo 20 de mayo de 2025 ■

Delicias

# Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

**3 locales con nuestra cordial atención familiar y productos de calidad 100% artesanal.**

- Gran variedad en Desayunos y enormes Picadas
- Bandeja paisa
- Chuleta valluna
- Tamal valluno
- Sobrebarriga
- Arepas rellenas
- Patacones

**CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR**

**1) EN PALMA:**  
C/ MANACOR, 51 - 971 900 178

**2) EN INCA:**  
C/ DES TREN, 44 (frente a estación)

**3) C/ Josep Darder, 9**  
(frente a Mercadona)  
Palma / 667 023 753 *¡Nuevo!*

Menú de lunes a domingo  
Desde las 07:30 a 23h.

## Migraciones

# El Gobierno presenta una detallada radiografía de los avances y retos en materia de convivencia e inclusión de la población migrante

**La ministra Elma Saiz presenta el Informe de seguimiento del Marco estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023-2027.**

*El informe destaca la agilización de trámites y el efecto positivo de la figura de arraigo, gracias a la cual 240.000 personas han regularizado su situación administrativa hasta 2023.*

**También se destacan los avances en la atención a víctimas de discriminación y la labor de España en la acogida de personas desde Ucrania.**

*Persisten desigualdades en educación, empleo, vivienda y acceso a servicios y la participación cívica de las personas extranjeras es baja.*

**Sólo seis comunidades autónomas tienen planes de integración y convivencia, y sólo tres, estrategias específicas contra el racismo y la xenofobia fuentes muy pero muy bien informadas.**

## Redacción BSF

La ministra Elma Saiz ha presentado el Informe de seguimiento del Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia 2023-2027, en el que se han incorporado los principales indicadores de los avances y retos pendientes en materia de inclusión, convivencia y justicia social.

El Marco Estratégico fue elaborado por el Gobierno de España con el objetivo de promover la integración de personas inmigrantes y combatir el racismo y la xenofobia en España.

El informe presentado por Elma Saiz valora positivamente los avances en materia de regularización de migrantes, fundamentalmente a través de la figura del arraigo, y en la reducción de trámites para obtener la nacionalidad. Asimismo, destaca el papel de España en la acogida de personas desde Ucrania tras la invasión, y el incremento en la atención a víctimas de discriminación.

“Este informe nos proporciona datos concretos para evaluar políticas públicas de integración y lucha contra el racismo”, ha explicado Elma Saiz. “Gracias a sus conclusiones comprobamos que vamos por el buen camino, aunque también identifica áreas de mejora, lo que nos permite orientar mejor los esfuerzos de las administraciones y la sociedad civil para conseguir una sociedad más justa e inclusiva.

Además, este informe constata que la discriminación no es solo un problema ético y social, es también un problema económico”. El Observatorio contra el Racismo y la Xenofobia ha cifrado en 17.000 millones al año la pérdida derivada de la discriminación laboral y educativa contra la población extranjera.

## Resultados del Informe

El Marco Estratégico se organiza en seis bloques que van desde los procesos administrativos hasta la atención a las víctimas de discriminación. Es precisamente en el ámbito de los procesos administrativos en el que el informe reconoce los avances más significativos. Se ha mejorado la regularización administrativa y han crecido un 400% desde 2013 el número de autorizaciones por arraigo, hasta las 240.000. Además, se ha conseguido que el tiempo medio para obtener la nacionalidad española se reduzca de 583 días en 2022, a 381 días en 2023.

“Me congratula ver que las líneas políticas en las que estamos trabajando avanzan en esos puntos que el Informe encuentra tan positivos.

Uno de los aspectos clave del nuevo Reglamento de Extranjería es precisamente, agilizar la tramitación y eliminar duplicidades”, ha explicado Saiz. Por otro lado, “el Reglamento también avanza en la figura del arraigo. Damos solución a personas que llevan más de 2 años en España. Esperamos que se puedan regularizar 300.000 personas al año en los próximos tres años por esta vía”.

## Avances positivos

En cuanto al bloque dedicado a la protección internacional y la atención humanitaria el informe del Marco Estratégico destaca la buena gestión de la acogida de personas procedentes de Ucrania tras la invasión de Putin. “Somos el segundo país europeo con más acogidas”, ha dicho Saiz. “Más de 200.000 personas de Ucrania han pasado por nuestros CREADE (Centros de Recepción, Atención y Derivación para desplazados ucranianos) y unos 40.000 han pasado por nuestro sistema de acogida. Todo ello, sin conflictividad ni pro-

blema ninguno. De hecho, más de 72.000 están dados de alta en la Seguridad Social, contribuyen también al sistema”, ha destacado la ministra.

El informe con los Indicadores del Marco Estratégico también valora el incremento de los retornos productivos, que son aquellos en los que el migrante vuelve a su país de origen con un proyecto empresarial. Estos retornos han llegado al 9% en 2023.

“La migración tiene que acarrear beneficios para el migrante, para el país de acogida y, por supuesto, para el país emisor. Por eso impulsamos proyectos de migración circular que son referentes en el mundo, como el programa Wafira por el que las mujeres que vienen desde Marruecos a recoger frutos rojos a España participan en programas de formación que les facilitan abrir sus propios negocios al volver”.

## Desafíos pendientes

El informe constata que persisten desigualdades en educación, empleo, vivienda y acceso a los servicios públicos básicos como la sanidad, aspecto en el que se constata que los extranjeros usan menos los servicios sanitarios, excepto urgencias. Y pone de manifiesto la necesidad de implementar planes de integración y convivencia en todas las comunidades autónomas.

En 2023, solo seis comunidades autónomas los tenían, y sólo tres habían puesto en marcha estrategias específicas contra el racismo y la xenofobia.

“Las Administraciones Públicas tenemos que estar a la altura del reto que representa la inclusión de las personas migrantes y poner en marcha planes que faciliten la integración”, ha destacado la ministra Saiz. “Otros países de nuestro entorno, que recibieron migrantes antes que nosotros,



**La ministra Elma Saiz: “Este informe nos proporciona datos concretos para evaluar políticas públicas de integración y lucha contra el racismo. Y constata que la discriminación no es solo un problema ético y social, sino también económico”**

han tenido experiencias negativas. España tiene la oportunidad ahora de hacerlo bien. Nuestro modelo autonómico es un modelo de responsabilidades compartidas y las comunidades autónomas tienen un papel muy importante”.

La educación es uno de los terrenos en los que hay más carencias. El abandono escolar temprano es un 20% mayor entre jóvenes extranjeros (31%) que entre españoles (11%), y aunque se matriculan más en Formación Profesional básica, lo hacen menos en grados medios, superiores y universitarios (hasta un 12% menos).

En el ámbito laboral, el informe pone de manifiesto que la tasa de empleo de la población extranjera no UE es casi un 10% menor que la de las personas españolas, mientras que la tasa DE desempleo es superior en casi 8 puntos para los trabajadores extranjeros no UE. Además, las personas extranjeras trabajan de media en empleos menos cualificados y peor remunerados. Existe una brecha salarial de más de 10.000 euros anuales entre trabajadores españoles y extranjeros.

En cuanto a la educación, la discriminación se hace evidente en los datos de aban-

dono escolar temprano de los jóvenes extranjeros, que es del 31%, frente al 13% de los españoles. Asimismo, los estudiantes foráneos cuentan con unas tasas de menor matriculación en FP de grado medio, superior y universidad, pero mayor en FP Básica.

Por otra parte, los problemas en vivienda se singularizan en que el sinhogarismo afecta 7,5 veces más a las personas extranjeras y la sobreocupación o saturación de la vivienda afecta a los hogares extranjeros (no UE) un 18% más que a los hogares españoles. Además, acusan mayores problemas medioambientales y sociales en sus barrios, como ruido, escasez de zonas verdes y agua de mala calidad.

La discriminación estructural sigue afectando especialmente a mujeres extranjeras, jóvenes y personas del Norte de África, como se desprende también de la monitorización del discurso de odio que hace mensualmente el OBERAXE. Un 34 % de los contenidos de odio monitorizados en redes sociales se vinculan con la inseguridad ciudadana. La mayoría de los contenidos (más de 80 %) van dirigidos a personas del Norte de África, afrodescendientes y musulmanes o contra el islam ●

## Seguridad Social

# Los afiliados extranjeros rozan en enero los 3 millones tras aumentar más de un 8% en el último año

Se trata de la cifra mayor de ocupados de otros países de la serie desestacionalizada.



### Redacción BSF

La Seguridad Social registró 2.956.007 afiliados extranjeros en enero, una vez descontada la estacionalidad y el efecto calendario, tras sumar 28.409 ocupados. En los últimos doce meses, la cifra de ocupados de otros países ha aumentado un 8%. El año comienza con un nuevo máximo del empleo foráneo desestacionalizado, en línea con la tendencia que se mantuvo a lo largo de 2024.

Desde la puesta en marcha de la reforma laboral en 2022, el sistema ha contabilizado un aumento de 573.223 trabajadores procedentes de otros países, es decir, un 25,3% más. Esto supone que el 45,1% del empleo creado en estos tres últimos años corresponde a trabajadores extranjeros.

En el contexto de la afiliación general, los trabajadores extranjeros suponen el 13,8% del total de ocupados, seis décimas más que hace un año.

### Afiliación media

En términos medios y sin desestacionalizar, es decir, en la serie original, la Seguridad Social contabilizó 2.843.029 afiliados procedentes de otros países, que suponen 211.436 más en el último año y 37.789 menos que en diciembre, en línea con los meses de enero.

Se registra el número más alto del total de personas extranjeras que cotizan a la Seguridad Social tanto en la serie original como desestacionalizada de un mes de enero.

El 31,1% son trabajadores procedentes de países de la Unión Europea. Del conjunto de nacionalidades, Marruecos encabeza la lista de países de los que proviene el mayor número de cotizantes, seguido por Rumanía, Colombia, Italia, Venezuela y China.

Del total de personas afiliadas procedentes de otros países, son hombres 1,6 millones y el número de mujeres extranjeras se sitúa en 1,2 millones, tras crecer un 35,2% desde antes de la pandemia. La cifra de mujeres afiliadas supera el 43% del total de trabajadores foráneos.

### Más empleo indefinido y menos temporalidad

La calidad del empleo entre los trabajadores de origen foráneo ha experimentado una notable mejora, con un incremento significativo de los contratos indefinidos tras la reforma laboral. En particular, los datos del Régimen General reflejan un cambio estructural en la estabilidad de su empleo. Mientras que en el periodo 2017-2021 solo el 59% de los trabajadores extranjeros tenía un contrato indefinido, en enero de 2025 este porcentaje ha aumentado hasta el 88,7%, lo que supone un avance de 29 puntos porcentuales.

A la par, la temporalidad se ha reducido drásticamente, pasando del 41% en el periodo 2017-2021 al 11,3% actual. Esta evolución sitúa a los trabajadores extranjeros en una mejor posición dentro del mercado laboral, con mayores niveles de estabilidad y protección.

El crecimiento del empleo indefinido en este colectivo ha sido superior al del conjunto de trabajadores, lo que demuestra el impacto positivo de la reforma en la mejora de sus condiciones laborales.

Este cambio se enmarca en la tendencia general de consolidación del empleo indefinido, que no solo beneficia a los trabajadores españoles, sino que también refuerza la integración y seguridad laboral de los ocupados extranjeros.

### Regímenes y sectores

En conjunto, un 83,4% de los afiliados extranjeros se encuadraron en el Régimen General de la Seguridad Social, con 2.371.289 trabajadores. La proporción es similar al conjunto de afiliados; alrededor de un 83,8% está encuadrado también en este Régimen.

En los últimos 12 meses, en el conjunto de los sectores de actividad, la afiliación de personas extranjeras en el Régimen General crece en torno al 7,9% y en tres lo hace por encima del 10%: Transporte y Almacenamiento (25%), Suministro de Agua (11,8), Actividades Administrativas (10,4%).

La distribución por sectores muestra una diversificación en las áreas de empleo con mayor ocupación de trabajadores de origen extranjero.

### Actividades de alto valor añadido

Por otra parte, este aumento interanual es también muy destacable en actividades de alto valor añadido donde se observa un crecimiento notable dentro de este Régimen General en sectores como Actividades Financieras (9,5%), Información y Comunicaciones, que aumenta un 7,2% y en Actividades Profesionales Científicas y Técnicas,

con un incremento en el último año del 6,2%.

Por actividades, los trabajadores foráneos suponen más del 20% del total de los afiliados en: Hostelería (27,8%), Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (24,9%) y Construcción (21,5%).

En el Sistema Especial de Empleados de Hogar, más del 43% son trabajadores foráneos y en el Sistema Especial Agrario, el 35%.

Por su parte, el Régimen Especial de Trabajadores Se trata de la cifra mayor de ocupados de otros países de la serie desestacionalizada Autónomos contabilizó 467.355

cotizantes de otras nacionalidades, es decir, el 13,9% del total de autónomos.

En el último año, los afiliados extranjeros en este régimen han aumentado un 8,4%.

### Más de 70.000 afiliados ucranianos

Entre otras nacionalidades, hay 72.011 afiliados procedentes de Ucrania, 24.752 más que en enero de 2022, cuando aún no había empezado la guerra, lo que representa un crecimiento del 52,4%.

La mayoría de los trabajadores procedentes de Ucrania, cerca del 82,5%, están en el Régimen General

## Menús ¡Mmmh! :) al Mediodía

- Platos a la Carta para todos los gustos
- Suculentos desayunos para iniciar el día
- Deliciosa variedad de Arepas y Patacones.
- Exquisitas Ensaladas de Frutas...

**El Palacio de las Arepas**

**Calle Hort de Torrella, 17 Palma**

**Lunes cerrado**

**Las ensaladas de frutas están disponibles a partir de las 16 horas.**

Bandeja Paisa

Arroz Chino

Sancocho

Frijolada

Sobrebarriga

Ensalada de frutas  
Mango, manzana, banano, papaya, fresa, uva, helado, queso.

## Viaje oficial a Estados Unidos

# El Gobierno impulsa un nuevo Reglamento para la ciudadanía española en el exterior con el foco puesto en el retorno y en la cercanía con las personas que viven fuera

*El nuevo Reglamento, que entrará en vigor durante 2025, garantizará una protección especial a las personas españolas vulnerables que sean retornadas en situaciones de emergencia. También permitirá la atracción del talento científico, técnico e investigador, fomentará el asociacionismo e incluirá en su integridad el Plan Estatal de Retorno Voluntario.*

## Redacción BSF

La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha anunciado que el Gobierno de España prepara un nuevo Reglamento para desarrollar y actualizar el Estatuto de la ciudadanía española en el exterior, vigente desde hace casi 20 años, y que permitirá atender las necesidades actuales de los residentes en el extranjero. Saiz ha anunciado, durante un encuentro mantenido en Nueva York con la colectividad española, que el próximo lunes, 10 de febrero, se abrirá el trámite de consulta previa que iniciará el proceso normativo del Reglamento. Dicha normativa permitirá atender las necesidades

actuales de los residentes en el extranjero, una población que, con el paso del tiempo, ha cambiado de perfil y necesidades.

“El objetivo es recabar la opinión de ciudadanos, organizaciones y asociaciones, que tienen mucho que decir. Me gustaría señalar que, con este Reglamento, velamos por el cumplimiento del artículo 42 de la Constitución Española, es decir, por vuestros derechos como residentes en el exterior”, ha señalado Saiz.

El nuevo Reglamento, cuya entrada en vigor está prevista durante este año 2025, potenciará el retorno inclusivo de españoles en el exterior. Es decir, garantizará una protección especial a las personas vulnerables que sean retornadas en situa-

ciones de emergencia (repatriaciones por conflictos bélicos, situaciones de emergencia, menores en situación de vulnerabilidad, mujeres víctimas de violencia de género, etc.).

Además, fomentará la atracción de talento científico, técnico e investigador a través de programas específicos y apoyo a redes de científicos para permitir la simplificación de procesos de acreditación y certificación del personal investigador.

Centro de Memoria de la Emigración Española

Se pondrá en marcha un Centro de Memoria de la Emigración Española, con el objetivo de poner en valor el patrimonio de las personas que tuvieron que emigrar fuera de España durante las diferentes etapas de su his-



**La ministra Elma Saiz: “Viajar es un placer, emigrar es una necesidad y los españoles lo sabemos bien porque lo hemos hecho durante toda nuestra historia. Este Gobierno se preocupa de los españoles residentes en el extranjero y la salvaguarda de sus derechos sociales y económicos, dando cumplimiento al artículo 42 de la Constitución Española”**

toria.

“Un país sin memoria supone una democracia frágil. Y más en este 2025, que es un año importante, cuando se cumplen 50 años de la muerte del dictador. Un país como España, con una memoria absolutamente emigrante es importante que no olvide”, ha subrayado Saiz.

Asimismo, el Reglamento también apoyará el asociacionismo mediante la colaboración con el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior y los Consejos de Residentes Españoles en el exterior, poniendo el foco en los jóvenes. También se impulsará la administración digital con el objetivo de potenciar el acceso a la sede electrónica y obtener el certificado de firma electrónica o sistemas alternativos de autenticación.

## Plan Estatal de Retorno Voluntario

El Reglamento incluirá en su integridad el anunciado Plan Estatal de Retorno Voluntario de ciudadanos españoles residentes en el extranjero, que establece las políticas de retorno a llevar a cabo para que, aquellos españoles que lo deseen puedan obtener facilidades para regresar a España.

El Plan contempla la creación de una Oficina Española de Retorno para proporcionar asesoramiento y ayuda a las personas que quieran volver a España, así como garantizar faci-

lidades de integración una vez de vuelta a nuestro país.

“Viajar es un placer, emigrar es una necesidad y los españoles lo sabemos bien porque lo hemos hecho durante toda nuestra historia. Teniendo en cuenta que la ley existente data de hace 20 años, este nuevo Reglamento permitirá tratar de manera integral esta materia y adaptar a la realidad actual la normativa vigente. Hoy es un día muy importante para la emigración española”, ha concluido Saiz.

## Emigración española en la actualidad

Desde la entrada en vigor del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior en el año 2006 se han producido cambios muy relevantes en cuanto al volumen y los perfiles de la ciudadanía española residente en el exterior.

En este sentido, hay que tener en cuenta los efectos de la crisis económica de 2008, crisis posterior a la aprobación del Estatuto, que trajo como consecuencia que un número importante de personas tuviesen que salir del país.

De hecho, los datos sobre la Población Española Residente en el Extranjero, que confecciona el INE, señalan que en 2009 había 1.471.691 personas de nacionalidad española residiendo en el extranjero. En el año 2024, son 2.908.649 las personas de nacionalidad española residentes en el extranjero ●



**Mesón Las Columnas**  
Con el auténtico sabor Manabita

**ESTAMOS DE VACACIONES**  
hasta el 18 de marzo,  
¡y volveremos con las  
baterías recargadas!

**MENÚ DE LUNES A VIERNES**

**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:**

**Platos a la Carta**

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

**Martes: cerrado**

**Comida Casera / Menú Diario**

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

**C/ Beatriz de Pinós 10**

**PALMA**

**971 90 18 18**

**672 80 89 68**



MESÓN LAS COLUMNAS  
CAJA MADRID  
CALLE MANACOR  
MERCADONA



facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

## Una noche para divulgar el folclor ecuatoriano liderado por la agrupación “Los Chagras”

Por Juan Pablo Blanco A

**E**l reciente 21 de febrero la Asociación Cultural Ecuatoriana presentó en el restaurante ecuatoriano, La Casa del Sabor un encuentro de danzas culturales, liderado por la agrupación “Los Chagras”, que acapararon la atención de los asistentes.

La encargada de la logística fue Flor Tello Tapia, una ecuatoriana llegada a Mallorca en el 2006, y que no ha ahorrado esfuerzos para divulgar lo mejor de las tradiciones artísticas de su país.

Flor dice que “representamos a Ecuador, porque cada provincia tiene su fiesta y sus propias tradiciones” para añadir que “pretendemos dar a conocer las culturas, tales como, la Mama Negra, que es una tradición de Latacunga provincia de Cotopaxi”.

La velada comenzó a las 20h con bailes de “Los Chagras”, la fraternidad de Bolivia, USA San Simón, los Tinkuskaysur y un grupo de Perú.

Posteriormente, se sumó la presentación del mariachi, Ronald González, cantando varias melodías de reconocidos artistas internacionales, además, del repertorio de Pamela Sigcha, reina de los Chagras que despertó la ovación del público por su encantadora y afinada voz.

En la mesa principal de anfitriones e invitados destacaba la presencia de Julio César Lalama, cónsul de Ecuador en Baleares e Isabel Oviedo, presidenta de la Asociación Cultural Ecuatoriana.

Desde este periódico, agradecemos la invitación de Johana Vélez, técnica en asuntos de extranjería e integrante de nuestra plantilla del equipo de fútbol femenino, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, que juega en la categoría autonómica.

De la misma manera, vale resaltar la colaboración incondicional de Bayro Fuentes y Gina Parra, propietarios de la Casa del Sabor ●



Flor Tello Tapia, una ecuatoriana que no ha ahorrado esfuerzos para divulgar lo mejor de las tradiciones artísticas de su país, junto a su hija Dacil Labrada



Flor Tello Tapia, Julio César Lalama, cónsul de Ecuador en Baleares, Isabel Oviedo, presidenta de la Asociación Cultural Ecuatoriana, y Juan Pablo Blanco.



La velada comenzó con bailes de “Los Chagras”



El mariachi Ronald González..



Pamela Sigcha, reina de los Chagras, despertó la ovación del público por su encantadora y afinada voz.



Johana Vélez, técnica en asuntos de extranjería e integrante del equipo de fútbol femenino, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, y Juan Pablo Blanco.



Sumaron su arte y alegría a la celebración, la fraternidad de Bolivia, USA San Simón, los Tinkuskaysur y la batucada.



En Pere Garau/ Palma

## La comunidad china en Mallorca festejó por todo lo alto el advenimiento de su Año Nuevo Chino



Las autoridades del Ayuntamiento de Palma con representantes de la comunidad china en el festejo del advenimiento del Año Nuevo Chino.



Redacción BSFA

**C**abe destacar dentro de la programación los talleres y actividades tradicionales para toda la ciudadanía, además de la puesta en marcha de diversos grupos de danzas tradicionales y una muestra variada de gastronomía con los platos típicos del país asiático.

El día comenzó con los bailes de los leones y los dragones de Achinib; la danza Xiang Wang Xing interpretada por alumnos del Centro Educativo Huayue.

También hubo espacio para las distintas exhibiciones de kung-fu organizada por el Centro de Investigación de Artes Orientales. El talento musical de la orquesta Vivace del Estudio Bausá recibió la ovación del público.

En el cierre de la jornada participó el grupo K-pop, amenizado por los gegants de Son Rapinya, que hicieron un recorrido por la plaza. Como decíamos en



Altos cargos del consistorio palmesano, vecinos de la zona, jóvenes y niñas, representantes de la comunidad china durante la celebración en la barriada de Pere Garau.

la pasada edición de BSF, el Año Nuevo Chino celebra la llegada del nuevo ciclo del zodiaco de doce animales.

Por parte del Ayuntamiento de Palma acudieron la segunda teniente de alcalde y regidora de Participación Ciudadana, Lourdes Roca, la regidora de Gent

Gran e Interculturalidad, Luisa Marqués y Fang Ji, el presidente de ACHINIB.

“Me llena de alegría ver cómo, año tras año, esta celebración se ha convertido en un auténtico punto de encuentro, no solo para la comunidad china residente en nuestra ciudad, sino

también para toda la población de Palma y del resto de la Isla”, manifestaba en su intervención pública, la concejala Marqués Rattier.

En su discurso agregaba prueba de esto “es la declaración de este evento como Fiesta de Interés Público Municipal, reco-

nociendo así el esfuerzo y la dedicación de las asociaciones que lo hacen posible”.

Desde el Ayuntamiento, añadía- “continuaremos brindando todo el apoyo necesario a esta festividad, que ha pasado a ser parte del patrimonio festivo y cultural de todos los que residimos en la capital de las islas”

Para la responsable del área, Palma se ha convertido en un referente de integración, con un tejido asociativo que crece cada día más, y la celebración del Año Nuevo Chino constituye un claro ejemplo de esta vocación, para acto seguido destacar “el trabajo y la incuestionable función de liderazgo de la Asociación China de las Islas Baleares (ACHINIB) que, desde su fundación en 2015, ha sido un referente en la promoción de la integración y la convivencia, fomentando el entendimiento mutuo entre los habitantes de Palma.

Marqués finalizaba su intervención resaltando la actitud abierta y comunicativa de la comunidad china: “Ellos son dialogantes, pero sin duda, gente emprendedora. Sus comercios, restaurantes y las diferentes líneas de negocios tienen un papel muy importante en la economía local, generando riqueza y beneficiando a todos los sectores de nuestra sociedad”

### Latinos protagonistas

Durante segundo año consecutivo, la cantante residente Adriana Santana, de origen uruguayo, que se destaca por su activa participación en este tipo de eventos, estuvo como presentadora de la jornada acompañada por varios integrantes de la comunidad china que se encargaban de traducir a sus connacionales los detalles de las diferentes actuaciones musicales y folclóricas de los grupos participantes, entre los que se incluyeron de danzas típicas de Chile, Ecuador y Bolivia ●

Triste noticia

# El Baleares Sin Fronteras Fútbol Club conmocionado por el fallecimiento de Armando Pérez

*El repentino deceso del presidente del Playas de Calvià, también es lamentado por el entorno de nuestro club se va un poco de la historia del club palmesano.*



Armando junior con la foto de su padre Armando.



Armando Pérez, con Pepe Moreno, director de Macron Store y Enrique Martínez, ex patrocinador del equipo y odontólogo colombiano. Foto 2012.

Redacción BSF

La noticia del pasado 10 de febrero impactó fuertemente a quienes forjaron los cimientos del club. Vale recordar que el exitoso empresario nacido en Estados Unidos, pero de origen cubano, colaboró en la logística de los comienzos del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club. Con motivo del concierto del salsero Oscar de León, que venía de gira a Mallorca en el 2009, el fundador del club palmesano y director de este periódico, Juan Pablo Blanco, conoció a Pérez, quien le expresó su deseo de conocer al reconocido cantante.

A partir de ahí, entre ambos surgiría una fluida amistad. “El periódico trajo al Palma Arena al artista venezolano, y el propio Armando nos colaboró en la logística el día de su presentación”, dice Blanco.

Después del evento, comenta el periodista colombiano, “le dejé entrever a Armando mi deseo de inscribir un equipo federado amateur que llevara el mismo nombre del periódico, algo que se hizo realidad gracias a su ayuda”.

El dirigente naranja no escatimó esfuerzos y contactó a Ricardo, el presidente del Recreativo la Victoria, que accedió a alquilar un espacio para que el

BSF FC iniciara su periplo futbolístico a nivel federativo.

Durante su paso como patrocinador del equipo, Armando asistía a casi todos los partidos y compartía actividades de integración con nuestros futbolistas, nunca le perdió la pista al equipo y siempre estuvo al tanto de las noticias y detalles del club.

Una de las empresas de su propiedad, Ile de Oriches, fue el sponsor principal en los primeros tres años del club hasta que decidió incursionar por su cuenta definitivamente en el mundo del fútbol balear en el Soledad – Montuiri para luego convertirse en el máximo responsable del Playas de Calvià, club al que le dio un espectacular vuelco administrativo y deportivo.

Estuvimos en el homenaje póstumo a su memoria en el polideportivo de Magaluf al que asistió Jordi Horrach, presidente de la FFIB, directivos y jugadores del club calviàner, que se solidarizaron con Armando Pérez Jr, hijo del dirigente fallecido, que agradeció las muestras de solidaridad.

Desde Baleares Sin Fronteras siempre estaremos agradecidos con Armando por todo lo que hizo desinteresadamente para nuestro crecimiento, siempre quedará en la memoria de los buenos recuerdos de nuestro club ●

✓IU Manacor.

## DARRERS DIES

FRESSES MANACOR 2025

**CONCURS DE COMPARSES**  
1 DE MARÇ | 18.30 H | PL. DE RAMON LLULL

<p><b>MANACOR</b> 27/02   16 H   RUETA 01/03   17:30 H   RUA 04/03   20 H   ENTERRAMENT DE LA SARDINA</p>	<p><b>PORTO CRISTO</b> 27/02   10:45 H   RUETA 01/03   17 H   RUA 04/03   19 H   ENTERRAMENT DE LA SARDINA</p>	<p><b>S'ILLOT</b> 27/02   12 H   RUETA 28/02   17 H   RUA <b>SON MACIÀ</b> 27/02   11:30 H   RUETA 28/02   19 H   XIMBOMBADA</p>	<p><b>CALES DE MALLORCA</b> 27/02   16:15 H   RUETA</p>
---	--	--	---

Consulteu la programació a:

manacor.org | ajmanacor

## Se auguran buenos tiempos

### Redacción BSFA

En la lucha por conseguir objetivo de estabilidad deportiva y administrativa desde diferentes perspectivas, así se podría definir el proyecto de esta primera temporada en el campo de la Virgen de Lluc, un espacio que fue asignado a este club tras 15 años de estar en varios polideportivos entrenando y jugando los partidos de local, no obstante, la coyuntura iba a ser efímera, tarde o temprano los anfitriones, o mejor, los que nos alquilaban el lugar, tenían la última palabra, continuábamos otra temporada o en el peor de los casos teníamos que golpear las puertas del IME (Ayuntamiento de Palma) para que nos buscarán otro sitio, e irnos con nuestros jugadores e implementación deportiva a otros campos deportivos para comenzar nuevamente de ceros.

No obstante, esta temporada, hemos pasado de ser los nómadas de costumbre a tener un lugar fijo asignado por el ayuntamiento que se comparte con el club de fútbol Virgen de Lluc y el Mallorca Hockey Club.

### Las escoletas de los niños con miras a federarlos

Han transcurrido ocho meses desde que el Alcalde de Palma, Jaime Martínez hizo la entrega oficial del campo a los tres clubes. En el caso del Baleares Sin Fronteras se intentó federar a niños para las categorías inferiores, sin embargo, el esfuerzo fue en vano por la normativa que no permite jugar al fútbol a los menores hijos de padres extranjeros no regularizados administrativamente en España.

La mayoría de los chavales que llegaron al club tenían problemas de documentación, y por lo tanto se declinó esta temporada de la idea, por lo que se decidió constituir dos escoletas de niños entre 6 a 11 años, que está funcionando desde septiembre del año pasado. Una treintena de niños divididos por edades en dos grupos asisten cuatro veces por semana a las prácticas de habilidades técnicas y fundamentación lideradas por los profesores Welmer Berrio y Daniel Ríos.

Los niños ya están mostrando sus primeras pinceladas para contemplar la posibilidad de jugar federados la próxima temporada en el caso de superar los trámites burocráticos anteriormente mencionados. La intención del club es tener dos o tres equipos de niños en las diferentes categorías para la temporada 2025-206.

### EL reto femenino que se salvó a última hora

Por su parte, en lo que concierne al equipo femenino autonómico, cabe decir que por falta de jugadoras tuvo serios problemas para salir a la competencia, pero gracias a la colaboración de la mayoría de los equipos, a la Federación de Fútbol Balear, al esfuerzo de la directiva en cabeza del presidente, Juan Pablo Blanco; al empeño del técnico Welmer Berrio y al

# Baleares Sin Fronteras Fútbol Club: Una temporada en la que se ha logrado regatear con éxito la adversidad deportiva y administrativa



El objetivo del BSF FC: mantener la categoría en Primera Regional.



Llegada a Menorca antes del partido contra el Sant Lluís.

apoyo económico del vicepresidente, Txema Sánchez, se logró sortear la adversidad a medida que se iba completando la plantilla para comenzar la temporada mientras que paralelamente el equipo se ponía al día con el calendario de partidos aplazados.

Hoy por hoy el equipo se encuentra clasificado en la penúltima posición, pero lo más importante es que el club con la voluntad y disciplina de las jugadoras, la mayoría de ellas de origen inmigrante, le están cumpliendo a la liga a pesar de las serias dificultades que afrontan por horarios de trabajo asistir a los entrenamientos, e incluso ser convocadas para los partidos, aun así se han logrado sacar adelante todos los partidos exceptuando el de CD Menorca, cuyas rivales se negaron al aplazamiento del mismo.

Desde el club se está esperando cuál serán los cambios y las medidas que se tomarán en el modelo de competición que anunciará en los próximos días la FFIB. En definitiva, no existe la certeza sobre el número de categorías, dos o tres que definirá el nuevo formato de competición.

Baleares Sin Fronteras FC seguirá apostando por el fútbol femenino de acuerdo a la propuesta final de la siguiente liga que defina el máximo rector del balompié balear.

### Los hombres, objetivo salvación

Aunque se comenzó con pie izquierdo la temporada, el equipo que

juega en primera regional apunta a la salvación. Y es que, luego de reforzar la plantilla en invierno, el cambio se ha notado positivamente en los resultados y en la clasificación. Walter Roura, el nuevo entrenador ha dado un giro de tuerca llevando al equipo camino a la permanencia.

Al cierre de esta edición, el BSF FC se ubicaba en la 12 posición de 18 equipos teniendo en cuenta que descienden tres, además con la hipotética ventaja de jugar los siguientes tres partidos en condición de local.

El único objetivo trazado en estos momentos es la permanencia e iniciar la otra temporada con la intención de ascender a preferente. Vale mencionar el valioso aporte en el cuerpo técnico del asistente técnico, Salva Fuster y del entrenador de porteros y a la vez delegado, Simeón Grozdanov, que lleva vinculado al club desde su fundación.

Baleares Sin Fronteras agradece el apoyo de sus patrocinadores: Edu Revestment (Eduardo Erazo y Beatriz Ortiz), La Casa del Sabor, Autoescuela Miguel Kalet, Viajes Canals (Pere Garau, Paula Báez) y Carnicería Al Gusto.

**Informes del club: Inscripción para las escoletas, incorporaciones a los equipos femenino y masculino: 655 20 70 19 (WhatsApp) o mensajes a las redes sociales de Baleares Sin Fronteras de Instagram y Facebook**



Los jugadores Aitan, Oscar y Lucas, en una selfie con Juan Pablo Blanco.



Mujeres que acompañan habitualmente al equipo masculino



Confraternidad con la U.D. Mahón antes del partido de liga.



Algunos pequeños de la escoleta con sus padres.



En Menorca, con Pedro Lozano y Luis Nuñez, ambos del Sant Lluís.

## Continúa preparándose para llegar a la cima

# Farlin, boliviano afincado en Mallorca: Una pelea que terminó en empate frente a un complicado rival

*El "keniata" no se la puso fácil al púgil sudamericano, que fue portada en la pasada edición de este periódico*



Farlin Dennis Condori Foronda, de 27 años, boliviano, residente desde los 6 años en Mallorca, sueña con llegar a ser campeón de España en los 55 kilos.

### Redacción BSF

**E**stuvimos acompañando el pasado 9 de febrero en el Palacio de Deportes de Calvià, a Farlin Dennis Condori Foronda, de 27 años, que sueña con llegar a ser campeón de España en los 55 kilos.

Enfrentó a un difícil rival, apodado el "El Keniata", Ronald Olkwa, que actualmente vive en Valencia. Al final el veredicto de los jueces se decantó por un merecido empate.

El boxeador de origen boliviano, residente desde los 6 años en Mallorca, ahora ostenta un récord de ocho victorias, dos derrotas y dos empates.

Cabe resaltar que en su carrera, ha pisado cuadriláteros de España, Alemania y Gales, enfrentándose a rivales cada vez más exigentes.

Luego del empate del mes pasado, Farlin continuará su carrera al Campeonato de España, un título que, según sus propias palabras "marcaría un paso importante en mi



camino hacia la cima del boxeo mundial".

Al boxeador local, lo acompañaron aficionados

llegados desde diferentes puntos de la isla, amigos y familiares que siempre lo estuvieron alentando ●

#palmaactualitat

# Palma actualitat

AGENDA DE CIUTAT

# A

# P

# ART PALMA BRUNCH 22/03/25

Organitzat

Art Palma  
Contemporani

# C

Support institucional



Patrocini i col·labora



# ESE MUNDO IDEAL PARA TI PUEDES ALCANZARLO SI DAS LOS PASOS CORRECTOS



Comienza por dar un **1<sup>er</sup> PASO PERFECTO:**  
ven a asesorarte a **PCB** / Extranjería y Pensiones



## – Derecho de Extranjería

Arraigos | renovaciones | nacionalidades | solicitud de permiso de residencia y trabajo | reagrupaciones familiares | tramitaciones cartas de invitación | arraigos sociales | interposición de recursos contra resoluciones no-favorables.

## – Derecho de Familia

Matrimonios | tramitación de inscripción de parejas de hecho | separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso administrativo | procedimiento exequatur | regulación y modificación de las medidas paterno-filiales.

## – Derecho Penal

## – Otros servicios relacionados con tu Seguridad Social:

- \* Petición de Certificado Digital y/o Firma Digital
- \* Presentación de escritos
- \* Cambio de número de móvil
- \* Cambio de domicilio en la Seguridad Social



## – Gestión de Jubilaciones y Pensiones por Convenio Bilateral

para los ciudadanos que han hecho sus aportes en **Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay** | Pensiones de Viudedad | Pensiones en España | Argentina | Colombia | Partidas de nacimiento en Pcia. de Buenos Aires, Córdoba y Bogotá | Inscripciones de Divorcio | Sucesiones | ¿Quieres cobrar en España la pensión de tu país de origen?

– **Aumenta el importe de tu pensión gracias al Convenio Bilateral de tu país de origen con España.**

– Consúltanos sin compromiso...

**IMPORTANTE:**  
CONSULTA CON ANTELACIÓN  
TUS APORTES EN TU PAÍS  
DE ORIGEN



TU AYUDA LEGAL EXPERTA EN  
**EXTRANJERÍA & PENSIONES**  
POR CONVENIO BILATERAL

Mallorca, Eivissa, Menorca y Formentera



Solicita **CITA PREVIA:**

**Extranjería / Laboral  
Derecho Penal y Familiar**  
(+34) **611 38 77 51**

**Jubilaciones y  
Pensiones por Convenio Bilateral**  
(+34) **655 20 70 19**